



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

Trabajo de Fin de Grado.

GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.

**Título: COMPARATIVA INTERNACIONAL Y REGIONAL DE LOS
EFECTOS PROVOCADOS TRAS EL IMPACTO DEL COVID-19.
MEDIDAS IMPUESTAS.**

Presentado por: RUBÉN MARTÍN MARTÍN.

Tutelado por: Araceli Rodríguez López.

Valladolid, 27 de junio de 2022.

Contenidos

<u>1. Introducción</u>	<u>4</u>
<u>2. Irrupción de la Pandemia</u>	<u>5</u>
<u>3. Comparativa de los efectos de la pandemia en la Unión Europea</u>	<u>8</u>
<u>3.1 Efectos sobre el producto interior bruto (PIB)</u>	<u>8</u>
<u>3.2 Efectos en el déficit y la deuda pública</u>	<u>16</u>
<u>3.2.1 Déficit Público</u>	<u>16</u>
<u>3.2.2 Deuda pública</u>	<u>19</u>
<u>3.3 Efectos en el índice de precios al consumo (IPC)</u>	<u>21</u>
<u>3.4 Efectos en el mercado laboral</u>	<u>25</u>
<u>4. Efectos económicos en el ámbito regional</u>	<u>31</u>
<u>4.1 Efectos en el producto interior bruto (PIB)</u>	<u>31</u>
<u>4.2 Efectos en la deuda y déficit público</u>	<u>36</u>
<u>4.2.1 Deuda pública</u>	<u>36</u>
<u>4.2.2. Déficit público</u>	<u>38</u>
<u>4.3. Efectos en el índice de precios al consumo (IPC)</u>	<u>40</u>
<u>4.4 Efectos en el mercado laboral</u>	<u>43</u>
<u>5. Análisis empírico</u>	<u>48</u>
<u>5.1 Análisis de regresión</u>	<u>51</u>
<u>6. Un apunte ante la situación actual</u>	<u>56</u>
<u>7. Conclusiones</u>	<u>59</u>
<u>8. Bibliografía</u>	<u>61</u>

RESUMEN

Este Trabajo Fin de Grado estudia la crisis sufrida a partir de 2020 provocada por el COVID-19, y en particular, sobre los efectos producidos en los indicadores económicos más relevantes, así como como las medidas impuestas por los gobiernos tanto nacionales como autonómicos. Se analizarán los efectos originados sobre diferentes variables macroeconómicas relevantes y se realiza un análisis empírico donde se trata de arrojar alguna luz sobre la relevancia de las medidas articuladas por las autoridades y la estructura económica que presente el sector servicios en la región sobre la variación del PIB. Se concluye que las medidas impuestas por los gobiernos no influyeron tanto en indicadores económicos como lo hicieron en indicadores sociales, como la reducción de muertes o la reducción del número de casos.

Palabras clave: Crisis del Covid-19, indicadores económicos, políticas nacionales y autonómicas.

Clasificación JEL: E20, E62, E65.

ABSTRACT

This Final Degree Project studies the crisis suffered from 2020 caused by COVID-19, and in particular, on the effects produced on the most relevant economic indicators, as well as the measures imposed by both national and regional governments. The effects on different relevant macroeconomic variables will be analyzed and an empirical analysis will be carried out where it is a question of shedding some light on the relevance of the measures articulated by the authorities and the economic structure that the services sector presents in the region on the variation of GDP. It is concluded that the measures imposed by governments did not influence economic indicators as much as they did social indicators, such as the reduction in deaths or the reduction in the number of cases.

Key words: Covid-19 crisis, economic indicators, national and regional policies.

JEL Classification: E20, E62, E65.

1. Introducción

La reciente pandemia de la COVID-19 iniciada en 2020 constituye la mayor y más grave crisis sanitaria a la que hayan tenido que enfrentarse los Estados de cualquier latitud del planeta en las últimas décadas. Además del elevado número de pérdidas humanas y el consecuente colapso del sistema sanitario, el virus de la COVID-19 ha alterado considerablemente la situación y desarrollo de las principales actividades económicas de prácticamente la totalidad de países del mundo.

Dos años después de la irrupción de la pandemia, este trabajo se plantea con un doble objetivo. Por un lado, analizar, determinar y comparar el impacto y efectos económicos que la enfermedad del COVID-19 ha ocasionado en algunas de las principales economías de la Unión Europea (UE) como son Alemania, Francia, Italia y España en función de las medidas adoptadas y de la incidencia exhibida por la enfermedad, sobre algunos de los principales indicadores macroeconómicos, como el PIB, el déficit y deuda pública o el IPC. Por otro lado, se estudian las repercusiones de la pandemia sobre las diferentes regiones españolas, en concreto sobre algunas de las Comunidades Autónomas más relevantes por población, extensión o Producto Interior Bruto.

En definitiva, se señalarán las coincidencias, divergencias y particularidades económicas que en los diferentes países y regiones seleccionados haya presentado la enfermedad. Concretamente se han escogido aquellos países de la Unión europea que presentan un mayor volumen de producción como es el caso de Francia y Alemania, y también aquellos países que han sufrido un mayor impacto en su economía, como es el caso de España e Italia. Por otro lado, en la selección de las comunidades autónomas, se ha empleado el mismo criterio, escogiendo aquellas regiones más importantes en cuanto al volumen interno de producción: Cataluña y la Comunidad de Madrid y aquellas que sufrieron un mayor impacto en su economía y/o presentan un volumen de producción alto, como es el caso de Andalucía. Por razones obvias, nuestra comunidad, Castilla y León, no podía faltar en el análisis.

El análisis empírico intentará determinar el impacto sobre la variación del PIB de las CCAA de España. Para ello, se utilizan un conjunto de variables independientes y variables dependientes de tipo dicotómico y métrico.

2. Irrupción de la Pandemia

En diciembre de 2019 surgió un agrupamiento de casos de neumonía en la ciudad de Wuhan (provincia de Hubei, China), con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo virus de la familia Coronaviridae que posteriormente fue denominado SARS-CoV-21. La secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero. La enfermedad causada por este nuevo virus se ha denominado por consenso internacional COVID-19. El Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (RSI, 2005) declaró el brote como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) en su reunión del 30 de enero de 2020. Posteriormente, la OMS lo reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020¹.

El primer caso detectado en Europa fue registrado en Francia el día 25 de enero de 2020 (médicos franceses aseguran que no coincide con la fecha del contagio, que se habría producido anteriormente, aproximadamente el 27 de diciembre) cuando un hombre de 50 años fue diagnosticado de la enfermedad. En España, el primer caso fue detectado el día 14 de febrero cuando un turista alemán, que se encontraba de vacaciones, fue diagnosticado de Covid-19 en la Isla de la Gomera (Islas Canarias). Se sospecha que este paciente habría portado el virus desde su país de origen.

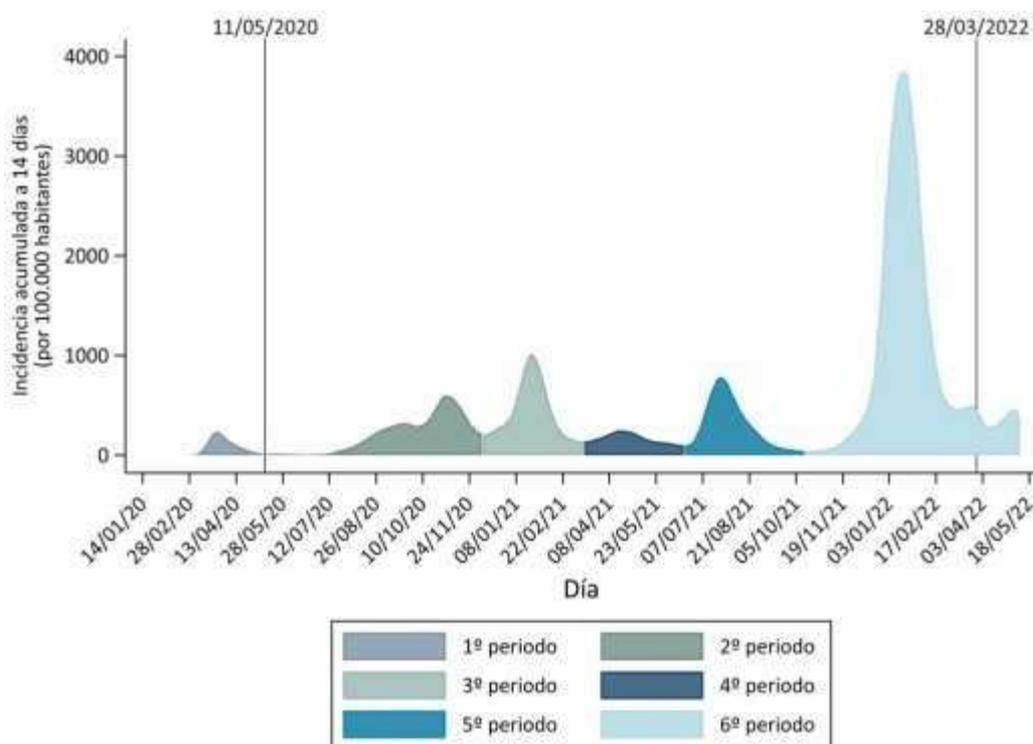
El gobierno español, debido al preocupante aumento de casos y fallecimientos, estableció diversas medidas de prevención y limitación del contacto social. Entre ellas, la implantación del estado de alarma a través del Real Decreto 463/2020 del día 14 de marzo de 2020. Este Real Decreto Ley contemplaba la limitación de circulación de personas por vías o espacios públicos, restricción de entrada y salida del territorio (ciudad o comunidad autónoma), limitación de aforo en lugares de culto, instalaciones deportivas etcétera...

El comportamiento de los casos de COVID se ha distribuido por oleadas. Hasta la fecha de realización de este trabajo (primavera de 2022), han aparecido seis olas diferentes con diferentes efectos sobre el PIB, la tasa de paro o la deuda pública. Los gobiernos centrales o regionales han debido articular diferentes

¹ Informe sobre la situación de COVID-19 en España, Equipo COVID-19. RENAVE. CNE. CNM (ISCIII), nº 31. 14 de mayo de 2020

medidas que han evolucionado acorde a la situación del territorio para garantizar así un menor riesgo de contagio entre la población.

Gráfico 2.1: Evolución de los casos por Covid-19



Fuente: Informe nº128. Informe COVID-19. 10 de mayo de 2022

No existe una definición exacta de lo que constituye una ola o fase epidémica. Algunas enfermedades vienen en ondas estacionales, es decir, se comportan de diferentes maneras en función de diversos factores climáticos como son los cambios en la temperatura o la humedad, este es el caso de la gripe, o incluso por patrones de mezcla social cómo puede ser en la población infantil el inicio del año escolar².

Hay que destacar que existen disparidades entre países en relación con las variaciones y selección de medidas. De esta manera, se observan países muy estrictos como España o Italia y otros menos restrictivos como es el caso de Alemania. Esta disparidad también la encontraremos en el interior del país entre comunidades autónomas, ya que Cataluña o Castilla y León fueron mucho

²El epidemiólogo, Abram L. Wagner, explica que un clima cálido y húmedo permitía la mejora de la situación, pero la evolución de la enfermedad en Florida, Arizona y Texas indican como quizás no sean la principal causa de estas variaciones. El Financiero, 6 de julio de 2020.

más restrictivas que Andalucía o Madrid. Este es, precisamente uno de los criterios empleados para la selección de regiones a estudiar.

A partir del gráfico 2.1, podemos ver de qué manera evoluciona el número de casos de COVID-19. De las seis olas, la primera fue la que causó un mayor impacto sanitario, con un mayor número de ingresos en hospitales y defunciones. Al contrario, sucede con la última ola, ya que, a pesar de presentar un mayor número de casos, su impacto sobre el sistema sanitario fue menor influenciado por una mayor cobertura de vacunación con respecto a la que se presentaba a comienzos de la pandemia.

3. Comparativa de los efectos de la pandemia en la Unión Europea.

Independientemente de la localización geográfica del país o del nivel de producción de la región, la pandemia trajo consigo numerosos efectos económicos y sociales negativos. El análisis que se realizará en este apartado consistirá en tratar de explicar el por qué unas economías han experimentado efectos más graves en oposición a otras menos afectadas según las acciones gubernamentales adoptadas.

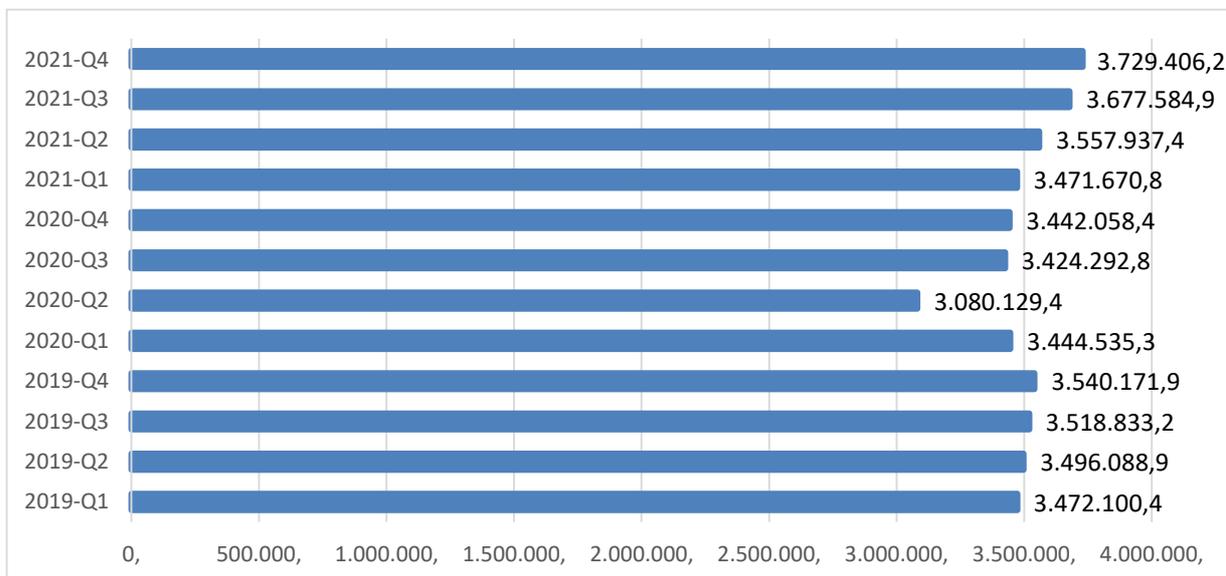
Los gobiernos de los países tenían potestad para imponer normativas y medidas tanto sociales como económicas que garantizaran tanto la seguridad de los habitantes, como también el poder adquisitivo y la economía de estos y de las empresas instaladas en el interior del país.

Los países seleccionados para llevar a cabo este análisis son España, Alemania, Francia e Italia. Los tres países son socios prioritarios de España, constituyen una parte fundamental de la Unión Europea y han sufrido los efectos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia.

3.1 Efectos sobre el producto interior bruto (PIB).

La pandemia provocó en la UE fuertes consecuencias sociales y económicas provocando así caídas de hasta un 11,8% en la producción total del continente y afectando a todas las economías de los países miembros. Cabe destacar que las secuelas económicas acontecidas en los distintos países no fueron uniformes. Por lo tanto, las medidas impuestas por parte de los respectivos dirigentes europeos tampoco fueron idénticas.

Gráfico 3.1: Evolución del Producto Interior Bruto de la Unión Europea.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por Eurostat

En el gráfico 3.1 se observa la evolución por trimestres desde el año 2019, fecha en la que aún no había aparecido el virus, hasta el 4º trimestre de 2021³. Se puede apreciar como a partir del primer trimestre de 2020 se produce una fuerte caída en la producción, agravada en el segundo trimestre cuando todos los gobiernos comenzaron a imponer estados de alarma que restringían movilidad o imponían el confinamiento de la población. Estas fechas coincidieron con las peores cifras en casos diagnosticados de la enfermedad, colapsos en hospitales y Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y número de defunciones.

Con la implantación del estado de alarma numerosos sectores de actividad no podían operar al comprometer con el desempeño de su actividad económica la distancia social. Esto provocó un efecto en cadena sobre el consumo, reduciéndose el gasto en ocio, el transporte, o la demanda de energía y carburantes. En esta situación, la Unión Europea planteó diversos programas de ayuda para atender a posibles problemas de liquidez de empresas y familias, aunque, en algunos casos, a costa del aumento de la deuda pública de los países

³ Último dato disponible en Eurostat, 7 de abril de 2022.

Así, se creó un instrumento denominado “NextGenerationEU” dotado con casi 800.000 millones de euros (750.000 millones de euros a precios de 2018) para paliar los efectos de la pandemia. La “NextGenerationEU” se creó a iniciativa de los principales dirigentes de los 27 países miembros de la UE, en especial Francia y Alemania. Este fondo se compone de un 57,7% (hasta 433.200 millones de euros) de ayudas a fondo perdido (transferencias), por lo que no aumenta la deuda de los países; el 42,3% restante tiene naturaleza de ayudas directas. El reparto se debía realizar en dos pagos, el 70% de las ayudas a cada país se realizaría entre 2021 y 2022. El criterio a la hora de cuantificar el apoyo a cada economía europea se realizó a partir del volumen de población y el PIB que hubiesen presentado entre 2015 y 2019. El 30% restante se pensó que, en principio, tenía que ir destinado acorde al nivel de desempleo de cada economía. Sin embargo, finalmente se ha sustituido por la caída registrada en el PIB entre los periodos 2020 y 2021, es decir, una mayor caída del PIB, mayor apoyo por parte de la UE y mayor cantidad de fondos.

Tabla 3.1: Next Generation UE

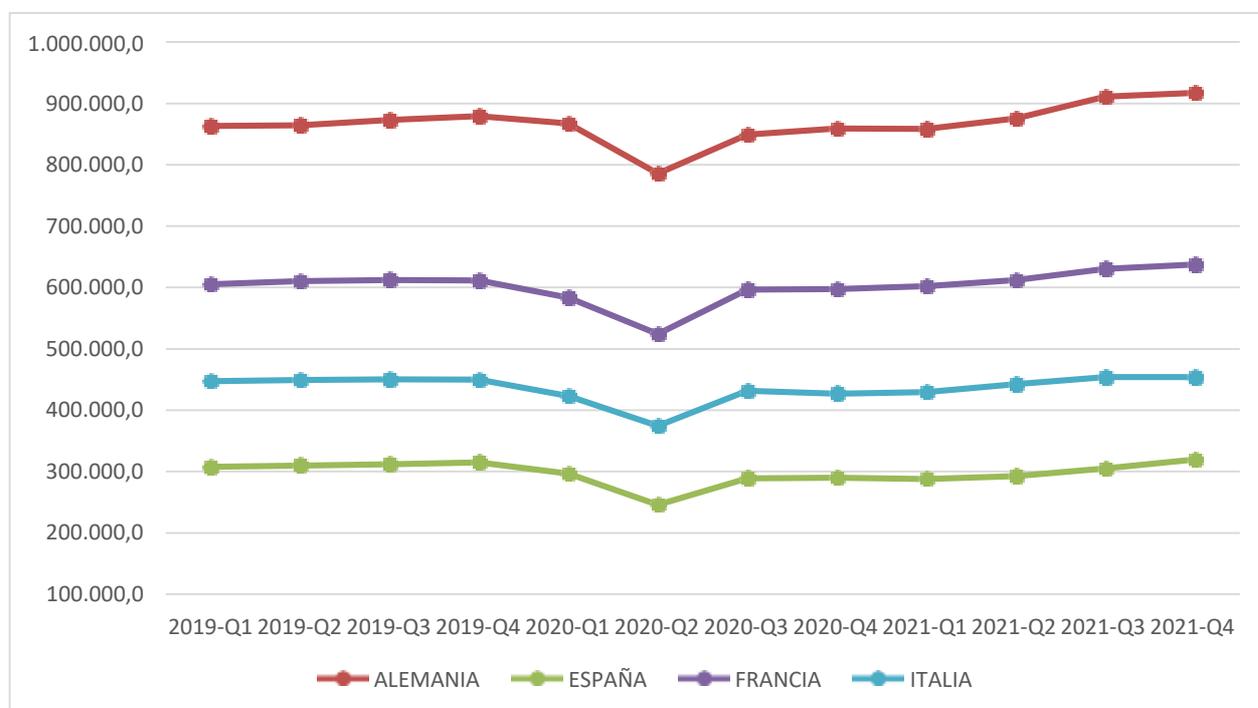
	Ayudas directas	Préstamos	Garantías
Apoyo a la recuperación de los Estados miembros	405.000	250.000	
Facilidad para la recuperación y la resiliencia	310.000	250.000	
Iniciativa REACT-EU y política de cohesión para la recuperación	50.000		
Apoyo a una transición justa	45.000		
Transición justa	30.000		
Fondo Agrícola	15.000		
Impulso al relanzamiento de la economía y ayuda a la movilización de la inversión privada			56.300
Instrumento de apoyo a la solvencia			26.000
Facilidad de inversión estratégica			15.000
Programa InvestEU reforzado			15.300
Aprendiendo las lecciones de la crisis	28.200		10.500
Cuarto programa de Salud de la UE	7.700		
Mecanismo de protección civil (rescEU) reforzado	2.000		
Refuerzo de programas de investigación, innovación y acción exterior.	18.500		
Horizon Europe	13.500		
Cooperación exterior			10.500
Ayuda humanitaria	5.000		
Total Next Generation	433.200	250.000	66.800

Fuente: Comisión Europea

En las mismas fechas, también se crearía el Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (instrumento SURE, por sus siglas en inglés). Este mecanismo de apoyo se repartiría entre los miembros de la UE teniendo como finalidad la ayuda a las empresas para el mantenimiento de los trabajadores dentro de la plantilla y el pago de una parte o el total del salario que percibían los trabajadores⁴.

Por otro lado, también se puso en funcionamiento otro dispositivo llamado el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) con una cuantía de 240.000 millones de euros destinados a cubrir los costes directos e indirectos derivados de la atención sanitaria. Adicionalmente, el Banco Europeo De Inversiones (BEI) creó un fondo de garantía de 25.000 millones de euros.

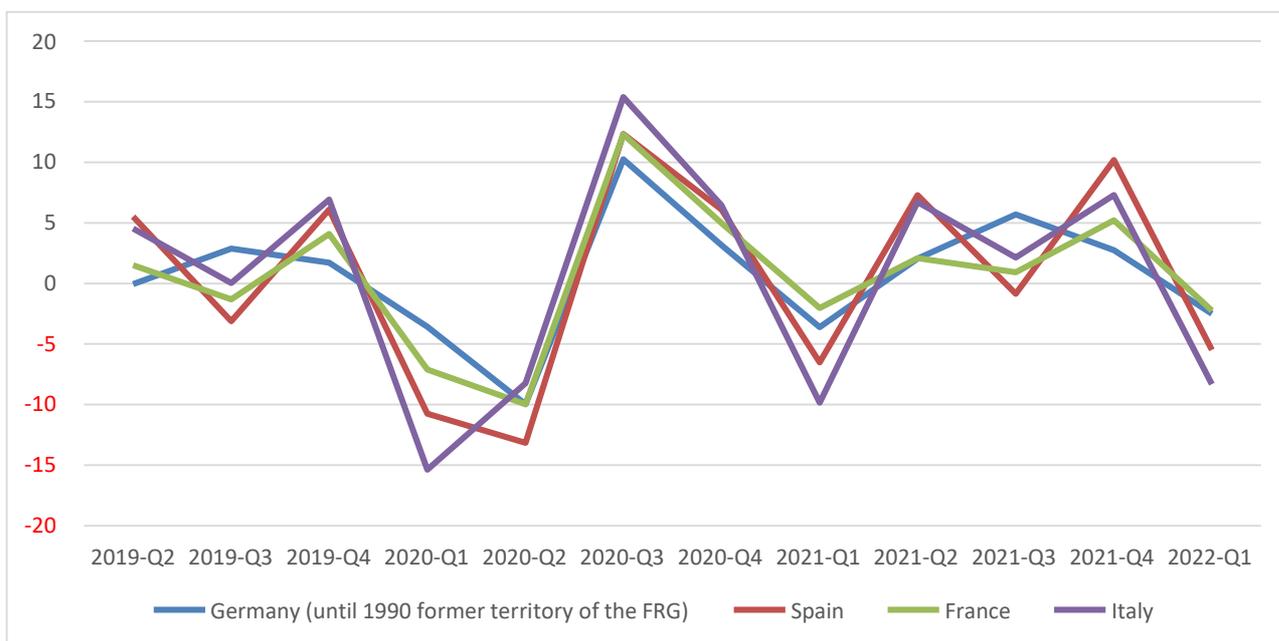
Gráfico 3.2: Evolución trimestral del Producto Interior Bruto por países. 2019-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y Eurostat.

⁴ Este instrumento se explicará en el apartado correspondiente a lo sucedido en el mercado laboral.

Gráfico 3.3: Tasa de Variación trimestral del PIB.



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT

A partir de los gráficos 3.2 y 3.3, podemos observar de qué modo evolucionan los valores del producto interior bruto de las economías de Alemania, Francia, Italia y España. Se constatan fuertes caídas en el PIB en el primer y segundo trimestre de 2020, coincidiendo con las medidas de confinamiento más duras y más extensas temporalmente, aun cuando se pusieron en marcha medidas específicas de los diferentes gobiernos de estos cuatro países para intentar paliar el grave desplome de la producción.

España, después de Italia, fue la segunda región que más ayudas recibió al principio de la pandemia, con hasta 140.000 millones de euros, de los que hasta 72.700 millones de euros tenían la naturaleza de transferencias o ayudas directas. Esto trajo consigo dos consecuencias positivas para España: en primer lugar, que estas ayudas se destinarían a pequeños empresarios y autónomos que fueron los más afectados en ese primer periodo y, además no se incrementó la deuda pública del país. Para que estas ayudas otorgadas por la UE llegasen a su destino, el gobierno español tuvo que garantizar una serie de claves en su economía como la sostenibilidad de las pensiones, reducir la temporalidad del mercado laboral, y acabar con la disparidad de regulaciones empresariales dentro de España.

El Consejo de ministros de España aprobó un Real Decreto-Ley 5/2021 por el cual le dirigieron hasta 200.000 millones de euros como apoyo a las familias y

ayuda a los trabajadores y autónomos que veían como sus ingresos descendían. Para España, como para aquellos países que cifran el turismo (también Italia en la UE) como una de las actividades principales en su producción, la reducción de la movilidad interna, como la prohibición de entrada a turistas extranjeros, fue crucial. Las consecuencias de esta pandemia en el PIB español fueron muy notorias pues esta actividad comercial se cifró en un 12,5% de la producción total del país en 2019, mientras que en 2020 únicamente supuso un 5,5%. Por ello, el gobierno de España también aprobó una línea específica de ayudas por un importe de 400.000 millones de euros entre los años 2020 y mitad de 2021 para atender las necesidades de liquidez de empresas y trabajadores del sector turístico. Las consecuencias de la pandemia en este sector podían haber sido dramáticas de no disponer de estas ayudas.

En el caso de Alemania, también llegaron ayudas procedentes del Fondo Europeo de Inversiones. El ejecutivo alemán, en este periodo se encontraba aún dispuesto a llegar a aumentar hasta 156.000 millones de euros el nivel de deuda pública. Posteriormente, se aprobó hasta 600.000 millones de dólares de apoyo a la economía alemana. Este fondo de apoyo fue el llamado Fondo para la Estabilización de la Economía (WSF) y estaba compuesto por 400.000 millones de euros que se destinarían a la empresa, con el objetivo de que estas pudieran financiarse; otros 100.000 millones de euros para dotarse de capital y el restante será para que el Banco de Crédito para la Reconstrucción contara con créditos. A partir del WSF, la Agencia Federal para el Empleo de Alemania pagó hasta el 60% del sueldo a los trabajadores, y el 67% si estos disponían de hijos. Otras ayudas de apoyo a las familias fueron las relativas al pago con retraso de los alquileres en la vivienda e incluso que los caseros no puedan echar a estos inquilinos de la vivienda

Por su parte Italia sufrió los efectos de la pandemia de manera muy drástica ya que registró las peores cifras en cuanto a fallecimientos y nuevos casos de contagios diarios al comienzo de la pandemia. Por esta situación, el gobierno italiano decidió aprobar duras medidas de aislamiento y distanciamiento social que repercutieron, al igual que en el resto de las economías europeas, en su producción afectando en mayor medida al sector turístico y hostelero. El Ejecutivo de Roma, aprobó un decreto ley con ayudas de 25.000 millones de euros destinados a las familias y empresas. De estas ayudas destinadas a Italia,

el gobierno movilizó en todo el periodo hasta 750.000 millones de euros procedentes de la UE. Estas medidas, según Giuseppe Conte, ex primer ministro italiano “*pretenden proporcionar liquidez del sistema productivo*”.

Complementando a estas ayudas, se ofrecieron medidas de apoyo a los trabajadores como el pago de una retribución de hasta 600€ al mes exento de impuestos que llegaron a recibir hasta cinco millones de personas. Todas estas medidas se orientaron hacia un mismo objetivo: disminuir pérdidas en la producción derivadas de la pandemia. En la misma dirección, se aprobaron planes de actuación para mitigar la situación de un sector tan vulnerable como el turismo. Estas medidas incluyeron exenciones para que las empresas no tuvieran que hacer frente a sus obligaciones fiscales o desgravaciones.

El 22 de marzo de 2020, se decretó el estado de alarma en todo el territorio francés, una semana después de que se impusiese en España. Esto provocó que la producción de ese trimestre se viese menos afectada que la producción en España y del resto de países. Con la irrupción del Covid-19, Emmanuel Macron tuvo que anunciar un paquete de medidas para paliar la situación de emergencia por el aumento de casos que presentaba el país. En su caso, el ejecutivo francés ministro dedicó 300.000 millones de euros para garantizar la liquidez de las medianas y grandes empresas.

Conviene señalar que todos los países europeos analizados presentaron una medida en común: la suspensión de la presión fiscal que sufrían las empresas. De no haber sido aplicada esta medida, las empresas europeas hubiesen tenido que continuar con el pago de impuestos y por lo tanto, posiblemente habría empeorado su situación significativamente. Esto afectó, como se indicará posteriormente, a la evolución de los niveles del déficit público presentados en los años 2020 y 2021.

Se puede afirmar que todas estas medidas han contribuido tanto a paliar los efectos producidos por el Covid-19 como también a la recuperación de la economía en Unión Europea ya que muchas empresas pudieron subsistir durante este periodo de tiempo, además de seguir aportando valor a la producción económica del país.

No hay que olvidar, que la caída del PIB fue generada en gran medida por normas de restricción de movilidad de la población, mientras que las ayudas o apoyos a los trabajadores y empresas por parte de los estados, ayudaron a no

disparar la bajada de este indicador

Sin embargo, es cierto que, a la hora de conceder ayudas a las empresas, hubo disparidad de criterio utilizado por los países analizados. Mientras que Alemania, Francia e Italia concedieron ayudas a la totalidad de sus empresas con independencia de la actividad que realizasen, España solo asignó ayudas a aquellas integradas en los sectores más afectados por la pandemia como el turismo, la hostelería y el sector servicios en general. Esta decisión repercutió sobre todo en la recuperación de ciertos sectores, ya que, si bien España ayudaba con grandes sumas de dinero a los sectores más vulnerables de su economía, las tres economías europeas restantes apoyaron a todos los sectores equitativamente. Esto afectó a la recuperación de estos sectores en España en relación con sus homólogos europeos, pues en nuestro país el proceso de reajuste fue más lento.

Tabla 3.2: Criterios de concesión de ayudas a las empresas.

País	Sectores	Porcentaje de reducción de ingresos a partir del cual una empresa puede obtener una ayuda.
Alemania	Todos	30% (empresas con facturación hasta)
España	Solo los más afectados por la crisis	30%
Francia	Todos	Empresas en sectores más afectados: desde el primer euro perdido
		Empresas con restricciones de actividad por COVID: Pérdidas superiores al 20%
		Otras empresas: pérdidas superiores al 50%
Italia	Todos	Otras empresas: pérdidas superiores al 50%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en FUNCAS.

Del mismo modo, hubo diferencias en cuanto a las empresas que podían continuar con su actividad. En España se permitió mantener su actividad a aquellas empresas que decidiese seguir activas independientemente de su actividad, mientras que, en el caso de Italia y Francia, únicamente podían ir a su puesto de trabajo aquellos empleados que se dedicasen a actividades

productivas esenciales para los ciudadanos. Esto puede explicar por qué economías como la francesa o italiana presentaron un mayor descenso del PIB con mayor celeridad que en el caso de la economía española.

Por otro lado, también hay que destacar el comportamiento y la implicación de la población en esta recuperación económica, pues en fechas posteriores la recuperación económica avanzó con paso firme. Si bien a finales de 2021 un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) indicó un estancamiento de la recuperación de la economía española, aparcando su recuperación hasta el primer trimestre de 2023, cuando se volverán a recuperar las cifras de la economía española en fechas previas a la pandemia.

3.2 Efectos en el déficit y la deuda pública.

En este apartado se analizará el comportamiento que presentaron los indicadores de la deuda pública de los países y de los niveles de déficit público alcanzados en esta pandemia.

La deuda pública presentó un comportamiento similar en la mayoría de las economías del mundo, ya que, tras la falta de financiación propia por parte de los estados, estos tenían que pedir ayuda a bancos, particulares u otros países aumentando así la deuda de los diferentes países.

En términos generales, podemos decir que el comportamiento de los niveles de déficit estuvo motivado por un gran aumento del gasto en bienestar social en una época tan complicada, y por una reducción de los ingresos obtenidos por los distintos estados.

3.2.1 Déficit Público

El déficit público de los países europeos aumentó a partir del segundo trimestre de 2020 fundamentalmente por tres razones: la extraordinaria caída de la actividad económica, la desfavorable evolución en la recaudación de impuestos y cotizaciones y el fuerte incremento del gasto público.

Todos los países europeos tuvieron que aprobar medidas de apoyo tanto a las familias y las empresas como al sector sanitario. Estas ayudas generaron un aumento significativo del gasto público. Entre estas ayudas, las más frecuentes eran la prestación económica por los ERTes (o Kurzarbeit en el caso de

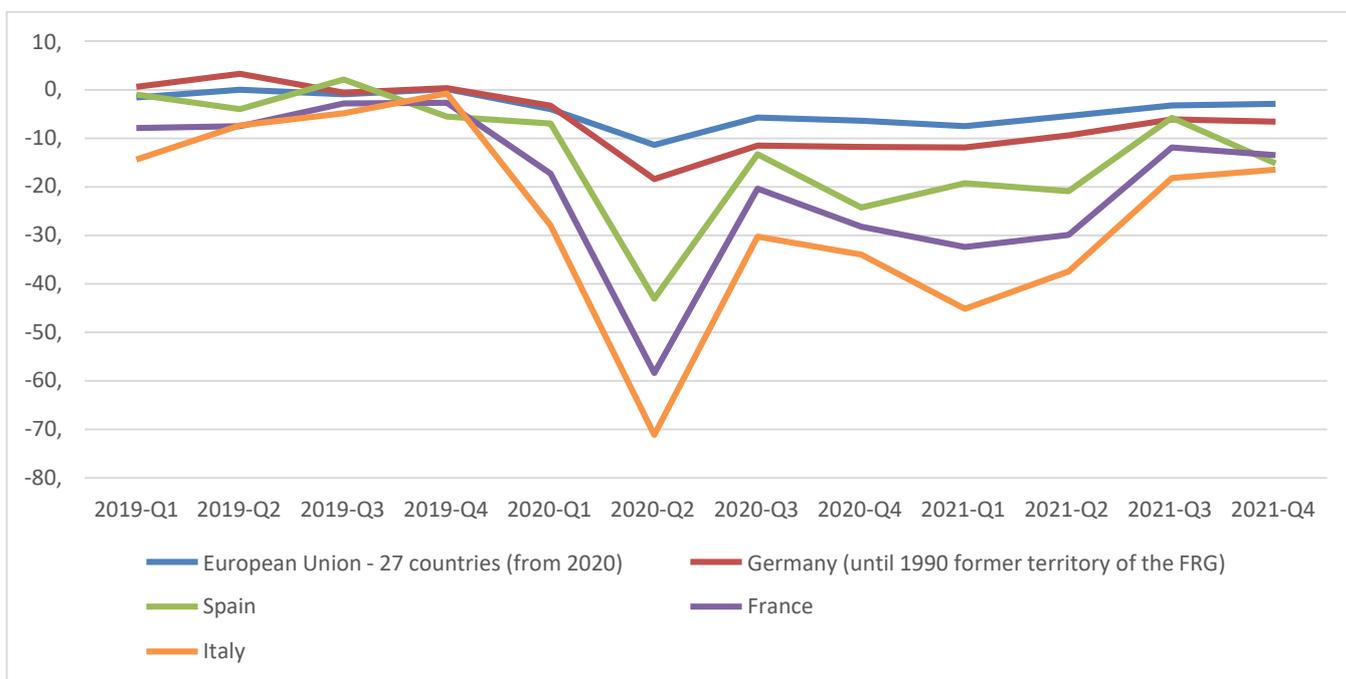
Alemania), el gasto en material sanitario, y el aumento del Ingreso Mínimo Vital de un 15%. En el caso español, hasta 21.520 millones de euros dirigidos a ERTES y los ceses de actividad; 8.284 millones de euros para gastos en COVID 19 y sociosanitarios en las CCAA; 7.791 millones de euros en exoneraciones de ERTE y autónomos. El resto del gasto fue dirigido a estabilizadores automáticos, como las prestaciones al desempleo.

Por otra parte, los máximos responsables de las diferentes economías europeas tuvieron que reducir la presión fiscal, tanto para garantizar la liquidez de las familias, como para evitar la bancarrota de muchas empresas, que se veían obligadas a pagar impuestos sin obtener ningún ingreso o con una caída muy relevante de los mismos.

La Agencia Tributaria española revela que los ingresos presentados entre enero y julio de 2020 se redujeron en un 11%. Este efecto fue provocado en su mayoría por la reducción de la recaudación por el Impuesto de Sociedades. En general, todas las economías llevaron a cabo estas medidas dado que de no haber existido estas reducciones en los tipos impositivos hubiese puesto en duda la continuidad de muchas empresas, así como la liquidez de muchas familias que apenas obtenían ingresos.

Finalmente, la recaudación de la Agencia Tributaria se redujo hasta en un 8,8% en 2020 pasando de 212.808 M de euros en 2019 a 194.051 M de euros en 2020 porque reducirla al 100% hubiese afectado a la recuperación a medio y largo plazo del déficit presupuestario. Las medidas específicas adoptadas en relación a los impuestos fueron las siguientes: aumento el IRPF en 1,2% (pasando de una recaudación de 86.892 a 87.972 M de euros), una reducción del Impuesto de Sociedades en un 33.2% (de 23.733 a 15.858 M de euros), una reducción de un 11,5% del IVA (de 71.538 a 63.337 M de euros) y una reducción de los impuestos especiales en un 12,1%.

Gráfico 3.4: Evolución del Déficit Público por Países



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en EUROSTAT.

A partir del gráfico 3.4 se puede observar cómo Italia fue el país más afectado en cuanto al aumento del déficit público. Italia, en los primeros meses de confinamiento, fue el país que más sufrió las consecuencias de la pandemia en comparación con el resto de los países seleccionados. Al carecer de una fuerte estructura sanitaria preparada para paliar los efectos sanitarios provocados por el COVID-19, el gasto italiano en sanidad se disparó, siendo dos veces mayor que en España.

En Francia, Emanuel Macron continuó con el aumento de gasto público hasta finales de 2021. Este aumento estaba destinado en primer lugar a proteger empresas y ciudadanos del impacto económico producido por la pandemia. Mas concretamente, el gasto iba destinado a un aumento de inversiones en material de acogida, fuerzas de seguridad y financiar medidas sociales en su mayoría enfocadas en los jóvenes.

En Alemania, las restricciones provocadas por la COVID-19 llegaron a provocar un descenso de hasta el 6% en gasto de los hogares, por lo que el ejecutivo alemán tuvo que tomar medidas que garantizaran el consumo de la población. Por otro lado, se aumentó en un 3,8% el gasto público de ese país, en parte por la necesidad de dotar a la sociedad de material sanitario de protección contra la COVID-19.

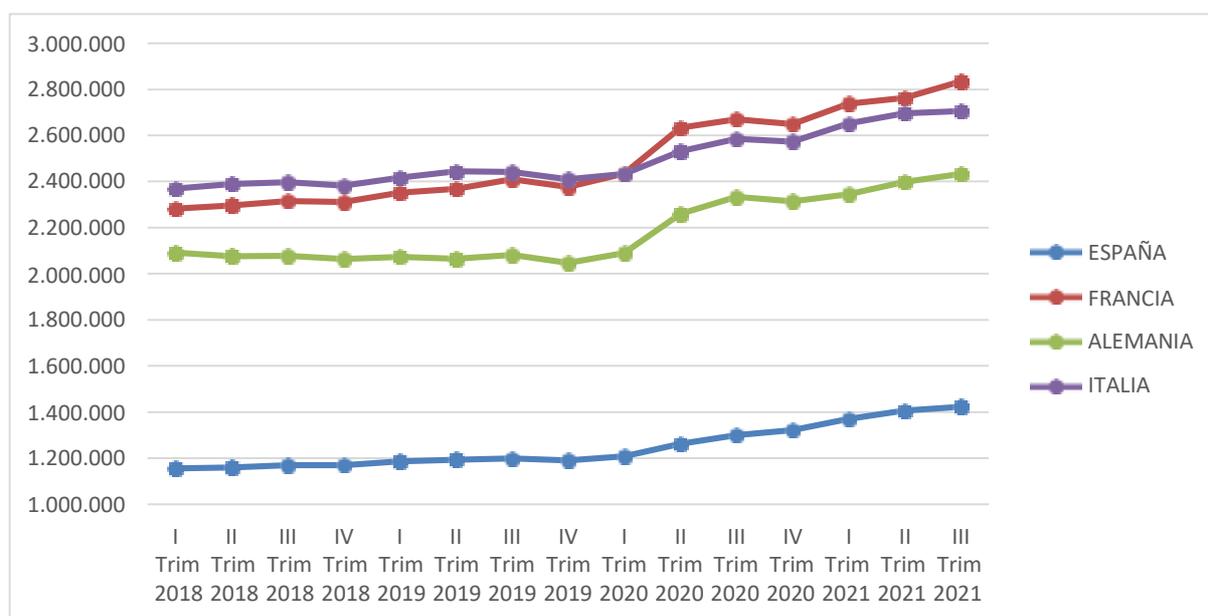
En fechas de realización de este trabajo, primavera de 2022, persiste una presencia de gasto público muy elevada, hasta un 6,76% del PIB en el caso español. Por este motivo, Bruselas apuesta por realizar ajustes en el gasto y reclama una política fiscal prudente que lleve a mejorar los niveles de deuda a todos los países europeos, ya que la recuperación económica se está viendo ralentizada por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

3.2.2 Deuda pública

En este apartado se analizarán los efectos producidos en la deuda por la COVID-19 en las economías previamente seleccionadas. El aumento de este indicador es una de las consecuencias que ha traído consigo la aparición de esta enfermedad.

Para analizar correctamente este escenario el gráfico 3.5 presenta con los valores de la deuda de cada país desde 2018 hasta el tercer trimestre de 2021, último dato ofrecido por Eurostat.

Gráfico 3.5: Evolución de la Deuda Pública por países.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ofrecidos por Eurostat

La característica principal es el aumento de la deuda en todas las regiones analizada a partir del primer trimestre de 2020. La variación conforme al año anterior que mostraban estos datos son los más elevados desde la Segunda Guerra Mundial, alcanzando máximos históricos que no se recordaban desde hace más de 150 años.

Particularmente, las medidas aplicadas por los líderes europeos han logrado que este índice no se dispare, ya que, como ya se ha comentado, muchas de las ayudas ofrecidas a los países tenían naturaleza de fondo perdido (como los NextGenerationUE), razón por la cual estas ayudas no incrementaron el nivel de deuda. Hasta el 52% de las ayudas presentaron esta naturaleza.

Como resumen de esta situación, en España entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020, la deuda se vio aumentada hasta en 123.000 millones de euros, frente a los 15.000 millones que aumento entre los mismos periodos del año anterior. Presentaba un diferencial de hasta 108.000 millones de euro lo que supone hasta más de un 10% del PIB.

El nivel de deuda con respecto al PIB en esta etapa se ve muy perjudicado por dos motivos. Siendo un cociente entre el valor de la deuda y el valor del PIB, el numerador (valor de la deuda) se va aumentando, mientras que el denominador (valor del PIB en el mismo año) se ve reducido (explicado en el apartado anterior), por lo que el índice de deuda aumenta considerablemente.

A continuación, se presenta un gráfico con el porcentaje de deuda que muestra cada país con respecto a su producto interior bruto.

Gráfico 3.6: Evolución de la Deuda Pública con respecto al PIB por países



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INE y Eurostat.

3.3 Efectos en el índice de precios al consumo (IPC).

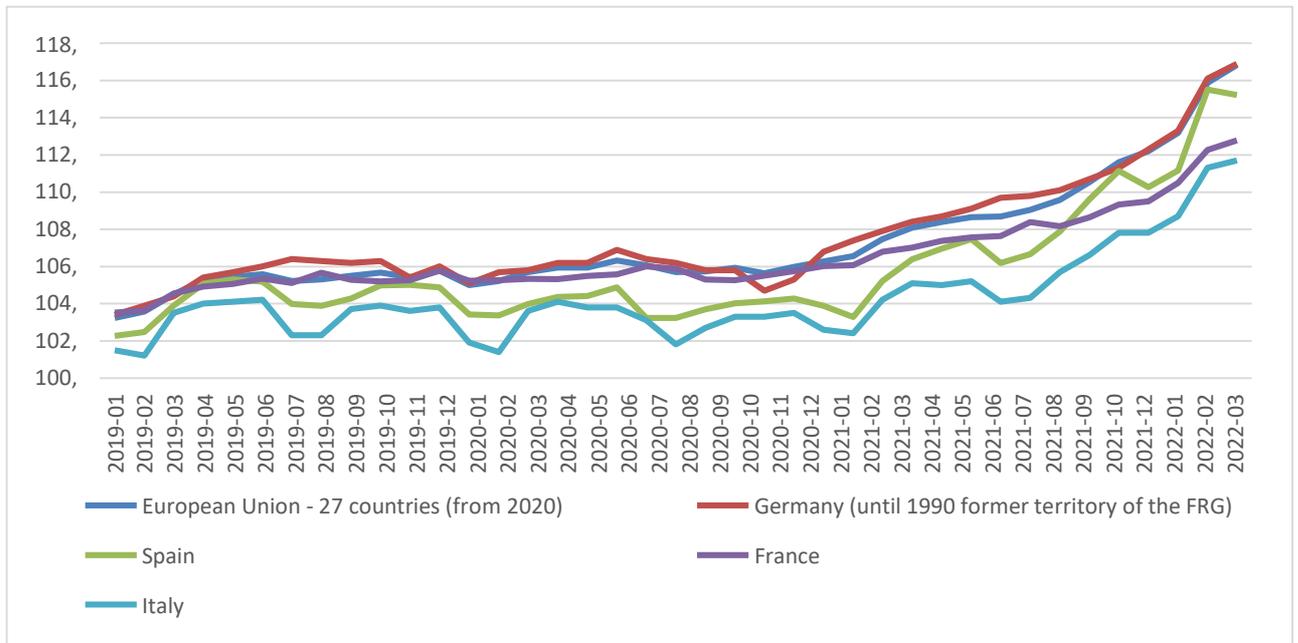
A partir del segundo trimestre de 2020, la mayoría de los países miembros de la Unión Europea declaran el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria derivada de la pandemia y, el INE y otras oficinas de estadística de la Unión Europea, así como departamentos de estadística europeos como Eurostat, se encontraron con serias dificultades para el cálculo del IPC ya que una gran parte de productos no estaban disponibles para su adquisición y/o servicio. Es decir, la cesta de la compra recogida en 2019 para el cálculo del IPC ya no era representativa del consumo que realizaba la población en 2020.

Por otro lado, el estado de alarma y en consecuencia el confinamiento de la población hizo que los encuestadores no pudiesen realizar su trabajo de campo de recopilación de datos relativos a los precios por los diferentes establecimientos de la muestra. Finalmente, para llevar a cabo el trabajo de campo se acudió a la recopilación de datos por vía telefónica.

Debido a esta situación excepcional y sin precedentes, las principales oficinas no pudieron apoyarse en experiencias previas, sino que tuvieron que experimentar con nuevos métodos de recopilación de datos para representar la evolución de los precios en esta época tan atípica, teniendo que, por ejemplo, actualizar las ponderaciones de determinados productos para calcular el IPC de manera fidedigna pues aquellos cuyo consumo descendió significativamente podrían encontrarse sobrerrepresentados, aun cuando el comportamiento de la población en cuanto a consumo se refiere no presentara cambios significativos.

La pandemia, como hemos visto anteriormente, ha incidido en que disminuya la inflación ante la caída de la demanda, pero hay que destacar que incluso así encontramos valores positivos en las variaciones del IPC. Esto indica que algunos productos como los alimentarios no elaborados siguieron experimentando aumentos en sus precios, aunque a un ritmo menor que en el año 2019. Podemos decir entonces que no es un escenario deflacionista sino más bien desinflacionista (Gráfico .3.7)

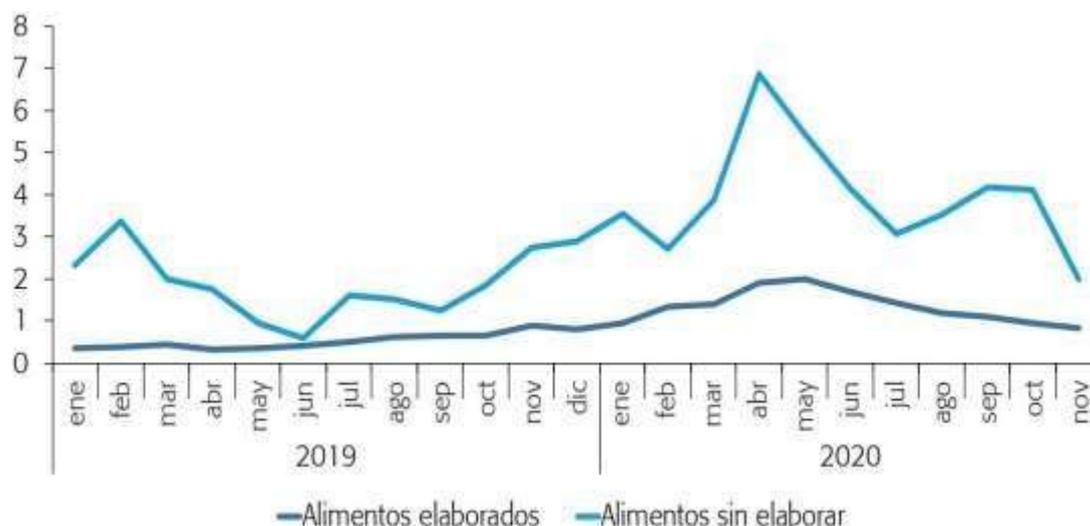
Gráfico 3.7: Índice de Precios al Consumo de los Países europeos seleccionados (IPC 2015=100). 2019-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT

España presentó una tasa de inflación de un -0,3% en el año 2020. Este descenso en los precios se vio condicionado por la fuerte caída en el valor de los productos energéticos a la vez que por el descenso de los precios del petróleo. Estos productos sufrieron una variación de hasta un -9,8% del valor que presentaban en media en 2019. Otro grupo de productos con precios muy volátiles es el correspondiente a los productos no elaborados, como la fruta, verduras, pescado etc.... Este grupo de alimentos sufrió una caída de hasta un 3,8% en los precios, aunque el volumen adquirido en estos tipos de productos aumentó en un 4,4%. Cabe resaltar numerosos factores por los que estos productos se han visto tan afectados. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, afirmó que la tendencia en el consumo de la población en 2020 ha dado más importancia al consumo de productos frescos y de proximidad que a productos precocinados como en épocas anteriores. El ministro Luis Planas destacó que los españoles en el año 2020 pasamos un mayor tiempo en la cocina recuperando así los menús más tradicionales y que más utilizan este tipo de productos. Entre los productos cuya demanda más aumentó se encuentran los productos denominados como “fondo de despensa” entre los que destacan: Harinas, bases de pizza, masas de hojaldre, legumbres, arroz, pasta y azúcar.

Gráfico 3.8: Tasa de inflación de alimentos



Fuente: FUNCAS

En cuanto al comportamiento del sector servicios podemos afirmar que ha sido notoriamente diferente al comportamiento que presentaron los alimentos. La tasa de inflación se redujo pasando de un 1,4% en 2019 frente a un 0,8% en 2020. Como ya se ha comentado, durante los meses de confinamiento muchos de los servicios no se encontraban disponibles, con las dificultades de cálculo que eso implicaba, por lo que el INE se vio obligado a atribuirles unos valores estimados.

La gran mayoría de las subclases de servicios continuaba en alza sus precios, pero a un menor ritmo (desinflación).

Gráfico 3.9: Subclases de servicios que han sufrido descenso de precios.



Fuente: FUNCAS

A partir del gráfico 3.9 se puede observar cómo las categorías que más sufrieron

fueron, en primer lugar, los hoteles y servicios de alojamiento con un -18%, seguida de los vuelos internacionales con caídas en los precios de hasta un 13%. También se apreciaron caídas en paquetes turísticos, cines, teatros, y bibliotecas etc.

Hay que destacar que este escenario mejoró considerablemente a partir de una amplia cobertura en vacunación, lo que permitió aumentar el consumo de numerosos bienes y servicios y alcanzar los niveles de demanda pre-pandemia. Esta época no se caracterizó por una reducción en los precios sino más bien al contrario, por un descenso del ritmo de aumento de los precios.

Alemania también presentó una inflación negativa en 2020, pero a partir del primer mes de 2021 también comenzó a mostrar datos positivos de inflación, pasando de un -0,3% en 2020 a un 1,3% en enero de 2021.

La principal causa del descenso del IPC en este país fue la fuerte reducción que propuso el gobierno alemán en el gravamen del IVA. Este se redujo en tres puntos porcentuales hasta un 16% y el tipo reducido en dos puntos, llegando al 5%.

Italia y Francia presentaron una situación muy similar a la española. Los productos más afectados fueron las energías y los carburantes. Estos bajaron su precio de manera muy significativa lo cual explica los resultados negativos en el IPC, ya que, como en España, los precios en los alimentos no se redujeron, sino que experimentaron desinflación. Estos países, incluido Alemania, al igual que el resto de los países europeos, tras la vuelta a la actividad económica, sin limitaciones de movilidad y con el fin de los confinamientos, volvieron a cifras con aumentos en los precios.

Como conclusión a este apartado, se puede decir que las medidas impuestas por los gobiernos para intentar disminuir todo lo posible el número de casos y contactos COVID, como los confinamientos o las restricciones de movilidad social fueron decisivas, pues provocaron que variase la demanda de numerosos productos (aumentándola en el caso de los alimentos frescos y disminuyéndola en casos como los carburantes o la energía). Paralelamente, medidas que procuraban garantizar la liquidez de las familias, como en Alemania, con la reducción del IVA también afectaron en los precios finales de todos los productos que gravaba dicho impuesto.

3.4 Efectos en el mercado laboral

La Covid-19 supuso numerosas repercusiones que eran imposibles de afrontar para muchas empresas y pymes incapaces de permitirse tantos meses de confinamiento sin llevar a cabo ninguna actividad. Según datos de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), hasta 195 millones de puestos de trabajo en Europa se vieron afectados por culpa de esta crisis sanitaria.

En este apartado se tratarán de analizar los efectos provocados por la COVID-19 en el mercado laboral, así como las medidas que se aplicaron para intentar garantizar los ingresos de la población, evitar que numerosas empresas quebrasen por el cese de actividad y garantizar que muchos trabajadores no se viesen sin empleo y por tanto sin ingresos en este período.

Tras esta situación de suspensión de la actividad de la mayoría de las empresas, muchos trabajadores se vieron en la situación de no poder acudir a sus centros de trabajo. Para ello, los líderes políticos de los países europeos debieron proponer medidas para que las empresas no prescindiesen de los trabajadores y esto hiciese que se disparase el índice de desempleo

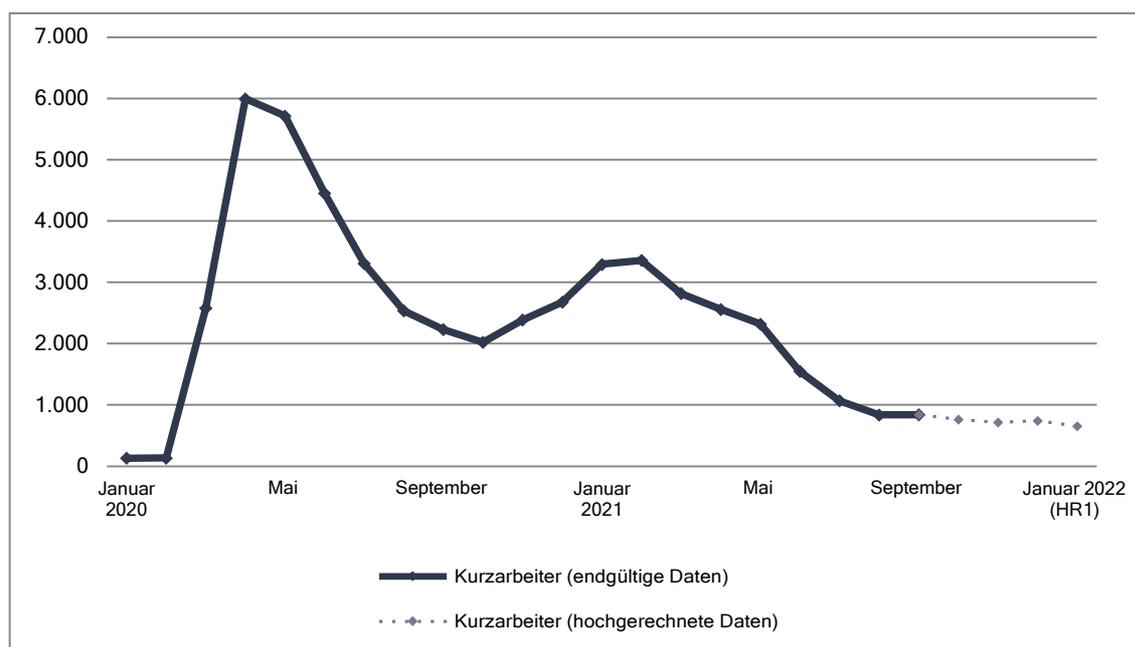
La Comisión Europea creó un instrumento que sirviese de apoyo a los estados miembros permitiéndoles disminuir las consecuencias negativas en aspectos laborales. Esta fue la función del Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (instrumento SURE, por sus siglas en inglés). Este estuvo a disposición de los estados miembros para intentar mitigar los efectos provocados por la pandemia.

A partir de la petición de la Comisión Europea, El Consejo Europeo aprobó un fondo de hasta 94.300 millones de euros en ayudas a los estados miembros. El Fondo SURE supuso en 2020 ayudas de 21.324 y 27.438 millones de euros a España e Italia respectivamente, los cuales fueron quienes más ayudas recibieron a principios de la pandemia

Los gobiernos de los países que estamos estudiando, presentaron un paquete de ayudas (subsidios al desempleo) y un instrumento de apoyo a los trabajadores para que tuviesen garantizados unos ingresos sin necesidad de que acudiesen al puesto de trabajo. Estas ayudas también sirvieron de apoyo a las empresas que se veían más aliviadas al no tener que soportar el coste de los salarios de los trabajadores sin que estos llegasen a realizar ninguna actividad.

El instrumento que se empleó en países como Italia, Francia o España, fueron los Expediente de Reducción Temporal de Empleo (ERTE) como medida de apoyo, mientras que Alemania utilizó otro instrumento denominado Kurzarbeit (Reducción de jornada de carácter coyuntural)⁵ La evolución de trabajadores que utilizaron este subsidio aparece reflejada en el gráfico siguiente.

Gráfico 3.10: Evolución del “Kurzarbeit” en Alemania.



¹Trabajador a tiempo parcial (fechas finales)
²Trabajador a tiempo parcial (datos extrapolados)
Fuente: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

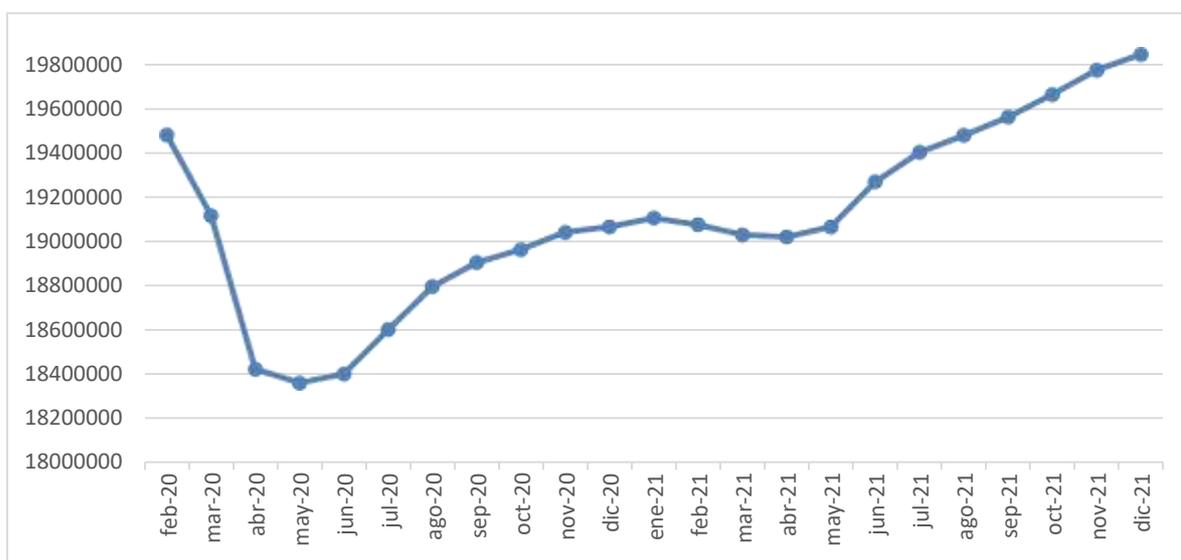
La diferencia principal entre ambas formas de apoyo consistió en la procedencia del pago de los salarios. En el caso de los ERTES el pago del salario era realizado a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), mientras que a través del Kurzarbeit el pago del salario se realizó por dos vías: por un lado, las empresas asumieron la parte proporcional a la actividad que realice el trabajador en caso de una suspensión parcial y la otra parte del salario fue pagada con el dinero que previamente habían recibido en ayudas procedentes de la Agencia de Empleo.

En España, al igual que en Francia e Italia, se utilizó, como ya se ha mencionado, el Expediente de Regulación del Empleo (ERTE) como medida para garantizar un subsidio mínimo vital a los trabajadores del país, mientras que

⁵ El Kurzarbeit consiste en la reducción de la jornada de trabajo. Los trabajadores reciben una compensación (Kurzarbeitergeld) por ese tiempo de reducción de la jornada laboral que consistía en el 60% del salario neto medio de los últimos meses. Este sistema se podía aplicar hasta 12 meses, hasta el día 30 de junio de 2020

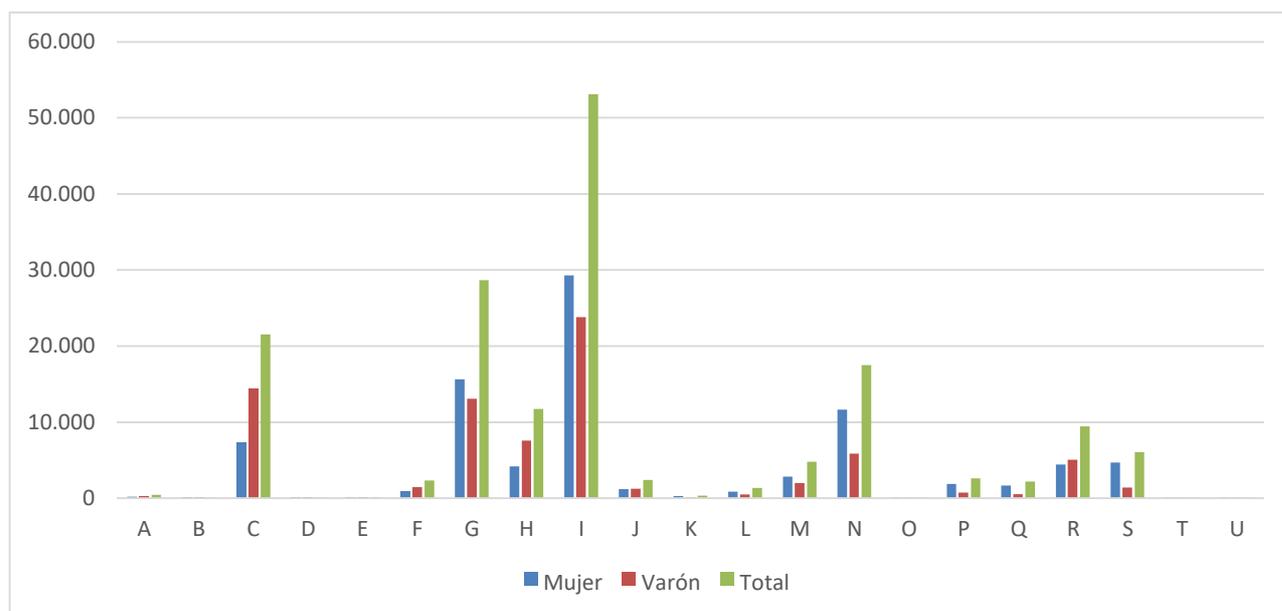
a las empresas las liberaron del pago de los salarios a trabajadores sin que estos acudiesen al puesto de trabajo. Los ERTE se encontraban contemplados en el Artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores, bajo la nomenclatura de “Suspensión del contrato o reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor”. Esta medida, al igual que “Kurzarbeit”, no está exenta de pago del IRPF.

Gráfico 3.11: Evolución mensual del número de afiliados afectados por ERTE en España entre 2020 y 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Moncloa.gob

Gráfico 3.12: Afiliados en ERTE vinculados al COVID-19 por sexo y sección de actividad económica (CNAE). 2020-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ofrecidos por Eurostat.

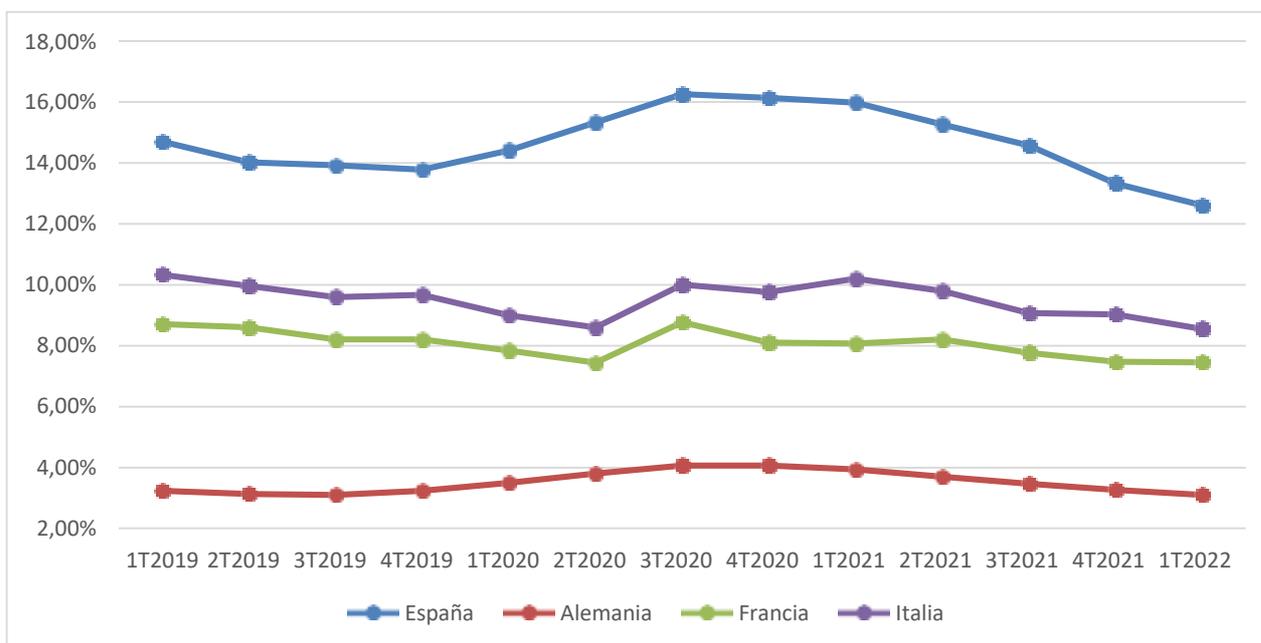
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; B: Industrias extractivas; C: Industria manufacturera; D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; F: Construcción; G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; H: Transporte y almacenamiento; I: Hostelería; J: Información y comunicaciones; K: Actividades financieras y de seguros; L: Actividades inmobiliarias; M: Actividades profesionales, científicas y técnicas; N: Actividades administrativas y servicios auxiliares; O: Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria; P: Educación; Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales; R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; S: Otros servicios; T: Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio; U: Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

A partir del gráfico 3.11 podemos observar como las actividades más relacionadas con la movilidad social y las que menos respetaban la distancia social fueron las más afectadas. Los trabajadores más afectados por esta medida fueron los que pertenecían al sector de la hostelería y al comercio al por mayor y al por menor, dado que 53.100 y 28.860 trabajadores respectivamente tuvieron que sufrir esta situación. También es relevante mencionar el comportamiento de los trabajadores en el sector de la industria manufacturera y de actividades administrativas y servicios auxiliares, viéndose afectados más de 20.000 trabajadores de ambos sectores.

En el caso de la industria manufacturera, la medida de mantener la distancia social impedía que los trabajadores pudiesen realizar su actividad sin riesgo de contagio. Por ello, también tuvo que prescindir de la actividad de muchos trabajadores recurriendo a los ERTE o a los mecanismos de apoyo que se empleasen en cada país.

El aumento del desempleo que supuso la aparición de la pandemia es un dato incuestionable. Todas las economías analizadas presentaban una tendencia más o menos estable en 2019. Sin embargo, a partir de la implantación del Estado de Alarma esta tendencia se vio alterada.

Gráfico 3.13: Evolución de la tasa de desempleo por países.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por Eurostat

Se puede afirmar que el número de desempleados hubiese sido mucho mayor de no ser por ayudas concedidas por el fondo SURE que ayudaron al pago de los salarios a los trabajadores. Sin la existencia de este fondo, muchos trabajadores se hubiesen visto sin actividad y por tanto sin ingresos. Los instrumentos utilizados por las economías de los países europeos implicaron una serie de obligaciones a las empresas y una serie de derechos a los trabajadores. En el caso de las empresas, por ejemplo, estas no podrían realizar el despido a ninguno de sus trabajadores hasta después de pasados seis meses después de la reincorporación al puesto de trabajo.

Podemos concluir que las variaciones del mercado laboral han estado más relacionadas con la estructura de la actividad laboral de cada país que con el volumen de ayudas recibido por parte de la Unión Europea. También hay que tener en cuenta que el impacto social hubiese sido mucho mayor de no haber sido por el fondo SURE.

Además, las peores cifras en cuanto a tasa de paro en el periodo del segundo trimestre de 2020 corresponden a España, seguida de Italia. La explicación de dicho aumento en la tasa de desempleo de ambos países se relaciona con que el sector turístico y hostelero presenta una mayor importancia en comparación Francia y Alemania. En el caso de España, se observa que hasta un 6,2% del

PIB es aportado por la hostelería y un 12% por parte del turismo en años prepandémicos. Los descensos de estos porcentajes en 2020 fueron de hasta siete puntos porcentuales en el caso del turismo y en el caso de la hostelería cerraron este año cerca de 100.000 negocios con una pérdida en la facturación de hasta 67.000 millones de euros. Cuanto mayor es la aportación al PIB de turismo y hostelería, más negativos los efectos sobre la tasa de paro, con variaciones de entre un 1,5% y un 5% con respecto al PIB, respectivamente, según datos aportados por Eurostat.

En el caso de Francia y Alemania, con una fuerte presencia de actividad industrial, los efectos sobre la tasa de paro fueron menores.

4. Efectos económicos en el ámbito regional.

La crisis provocada por la pandemia se ha caracterizado por presentar una asimetría en relación con el comportamiento de los diferentes indicadores económicos desde una triple perspectiva: temporal, sectorial y territorial (FUNCAS). A causa de la existencia de características diferentes, la recuperación económica también presentará este tipo de diferencias, ya que el empleo de algunos sectores quizá mejore antes que el de otros porque son más intensivos en trabajo y por lo tanto más vulnerables a las condiciones del mercado de trabajo.

Para llevar a cabo el comentario de la situación que presentan las comunidades autónomas, se han elegido aquellas que presentan un gran volumen de producción y una fuerte estructura del sector servicios ya que posiblemente serán, como ya hemos mencionado, las que más sufran las consecuencias de esta pandemia. Por esto, las comunidades autónomas escogidas son Cataluña, la Comunidad de Madrid y Andalucía. Por otro lado, casi por razones obvias, también es interesante estudiar la situación que presentó nuestra región, Castilla y León.

4.1 Efectos en el producto interior bruto (PIB).

En este apartado se analizarán los diferentes efectos que ha provocado esta crisis en la producción, así como aquellas medidas que hayan contribuido a paliar los efectos provocados en el crecimiento económico del producto interior bruto de las diferentes comunidades autónomas.

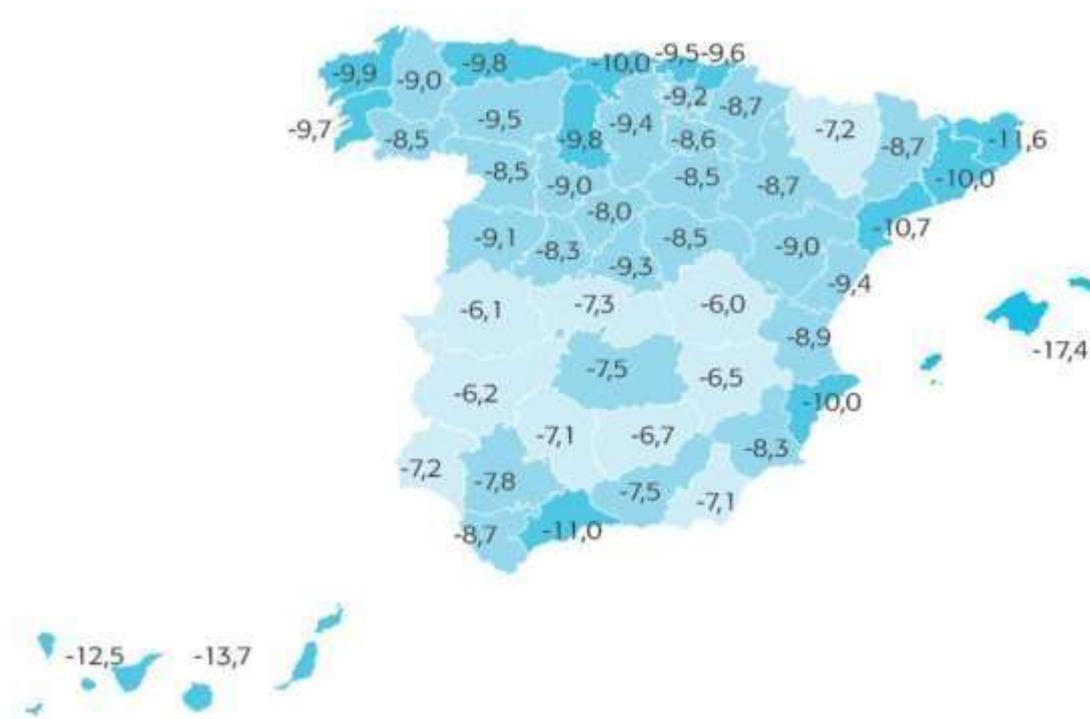
Como hemos visto, la economía europea sufre una recesión a partir del segundo trimestre de 2020. Según el INE, el producto interior bruto de España se vio reducido hasta en un 10,8%. En términos generales, podemos afirmar que todos los sectores se vieron fuertemente afectados, aunque más especialmente el sector turístico. Este sector vio reducida su facturación hasta en un 77,7% mientras que las pernoctaciones en hoteles descendieron hasta un 77,3%. La producción industrial también sufrió una variación negativa de hasta un 9,6%. (FUNCAS)

Uno de los factores explicativos de esta situación son las restricciones a la movilidad impuesta por el gobierno español. Todos los sectores vinculados a la

movilidad social como el turismo o la hostelería fueron los que más han sufrido esta situación. Por otro lado, también se vieron fuertemente afectados el consumo de los hogares, la industria automovilística, bienes de consumo duradero y la construcción.

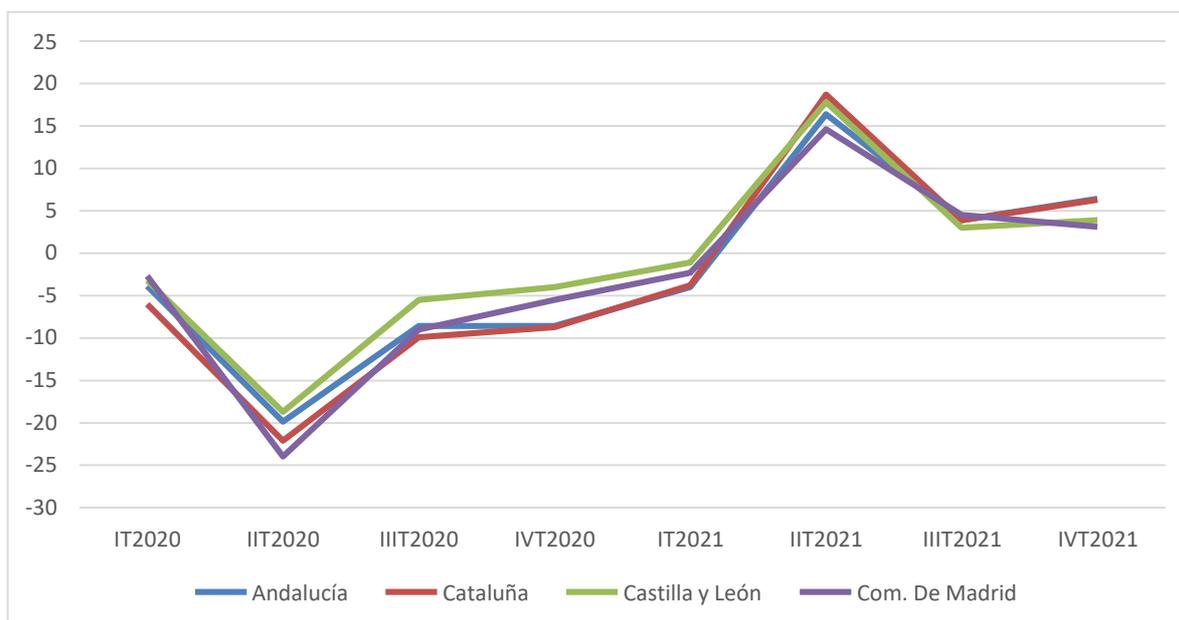
En líneas generales, las regiones caracterizadas por presentar una estructura productiva relacionada con las actividades más afectadas son las que han presentado unos peores resultados. Este es el caso de comunidades como Baleares, las Islas Canarias, la Comunidad de Madrid o Cataluña. De manera opuesta, aquellas comunidades con una mayor producción en el sector primario o en industrias alimentarias fueron aquellas que menos sufrieron las consecuencias, como Castilla y León, Castilla La Mancha o Extremadura. En la figura 4.1 se presentan las variaciones en el VAB en 2020 de todas las comunidades autónomas de España.

Figura 4.1: Estimación del impacto de la crisis del Covid-19 sobre el VAB provincial en 2020



Fuente: Estimaciones AFI con datos del INE y del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Gráfico 4.1: Tasa de Variación trimestral del PIB por CCAA.



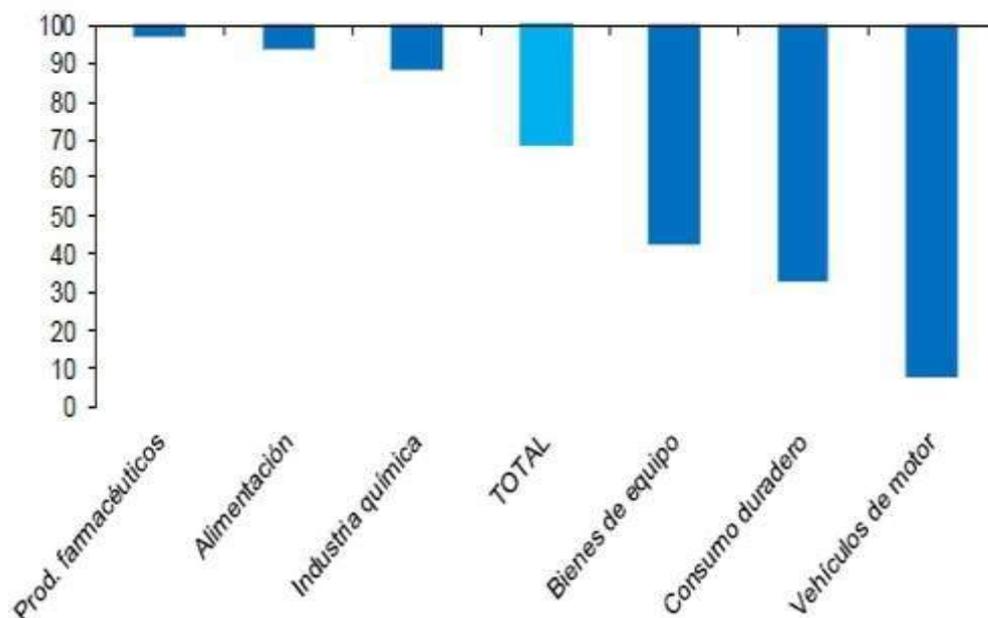
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en Junta de Castilla y León, Idescat, Junta de Andalucía, y Com. De Madrid.

En Castilla y León, el PIB se redujo en un 8,7% llegando a un descenso de hasta 55,4 millones de euros (INE). El cese de actividad en las industrias manufactureras fue lo que más afectó a la producción de Castilla y León puesto que es la principal actividad de esta región y donde más valor se aporta a la producción interior de esta región junto con el sector servicios. Esta comunidad con una gran intensidad de producción y mano de obra en la industria automovilística destacó por presentar los peores resultados en cuanto a descenso de la producción entre el conjunto de industrias. Hay que remarcar que este descenso no afecta en gran medida al índice de su producción industrial (IPI) dado que esta también es intensiva en actividades industriales alimentarias que, al contrario de la industria automovilística, continuaron su actividad de manera normal ya que había que abastecer las demandas de los hogares. En definitiva, según datos obtenidos a partir de Funcas, la producción industrial cayó un 9,6%. En lo que respecta al sector servicios la cifra de negocios se vio reducida a un total de 10,8%. Una de las claves para entender de esta caída es la reducción de los turistas hasta en un 66,6%.

Castilla y León es una de las regiones donde la producción industrial ha supuesto un mayor impacto, al contrario que Andalucía, Murcia y Extremadura, menos afectadas en cuanto al IPI al contar estas comunidades con poca infraestructura de las industrias más afectadas. A continuación, se presenta un

gráfico que señala qué sectores de la producción industrial han sido más perjudicados por la crisis derivada de la pandemia durante el segundo trimestre de 2020.

Gráfico 4.2: Variación en el Índice de producción de las distintas industrias con respecto a los resultados obtenidos en 2019.



Fuente: Departamento de Coyuntura y Estadística de Funcas, elaborado a partir de datos extraídos del INE.

En el caso de Cataluña, su PIB se contrajo hasta un 11,5%, casi un punto por encima de la media española (10,8%). De esta manera, Cataluña ha sido una de las comunidades que más sufrieron los efectos de la COVID-19 junto con Islas Baleares, Canarias y la Comunidad de Madrid.

Analizando su estructura económica, Cataluña presenta un 68,2% formado por el sector servicios de los cuales un 28% corresponden al comercio, transporte y hostelería, un 47,8% a actividades inmobiliarias y el restante a la administración pública sanidad y educación (Instituto de Estadística de Cataluña). En 2020 la llegada de turistas se redujo en un 80% y las pernoctaciones en hoteles un 77,1%. En lo correspondiente a las actividades de servicios inmobiliarios (muy intensivos en esta región), se redujo las transacciones de vivienda en un 16,4%, pero el aumento fue mayor en el periodo 2021 aumentando hasta un 39,6% con respecto a los resultados de 2020. Cataluña, como Castilla y León, presenta un alto peso en industrias con alto contenido en material tecnológico. Pero a diferencia de Castilla y León, Cataluña muestra además una actividad más

relacionada con el turismo, uno de los dos sectores mas castigados por la pandemia.

Comunidades como Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía cuentan con una industria menos intensiva en contenido tecnológico, por lo que la producción industrial no se vio especialmente afectada.

En el caso de Andalucía, su economía se redujo hasta un 10,8%. El turismo, sector más afectado durante esta crisis, arrojó un 13,1% del PIB de esta comunidad, cifra superior al porcentaje de actividad del sector turístico que presenta España, 12,6%. (Junta de Andalucía). Al igual que en Cataluña, las medidas de distanciamiento social para frenar los contagios fueron cruciales para los resultados económicos de la comunidad, la cual se encuentra muy condicionada por el comportamiento del sector servicios, en especial del sector turístico y hostelero. Las cifras de negocio de los servicios se ven reducidos hasta en un 13,8%, mientras que la llegada de turistas se redujo en un 77,3%, el tráfico aéreo también se redujo un 72,4% y las pernoctaciones en hotel un 73,1%. Como se ha mencionado, esta comunidad también es intensiva en actividades industriales menos vulnerables ante el contexto pandémico, por lo que este efecto negativo menor en el IPI que nos encontramos en Cataluña será posiblemente la razón por lo cual Andalucía haya reducido menos su producción.

Antes de la pandemia, la Comunidad de Madrid alcanzó la cifra en 2019 de 152.576 millones de euros, lo que representa el 12.3% del PIB español. La economía se redujo en 2020 hasta un 11% con respecto a los resultados de 2019. Madrid es una comunidad con una fuerte actividad industrial, hasta un 11% de la producción industrial de España. El IPI se redujo hasta en un 7,8% en este periodo. El sector turístico, con el 6,1% de su PIB, (Dirección General de Estadística de la Comunidad de Madrid), se vio afectado por las restricciones de movilidad pues además esta comunidad fue la que más tiempo aplico el confinamiento de la población junto con Castilla y León ya que los gobiernos de estas comunidades extremaban la precaución a la hora de permitir a la población las agrupaciones tanto en terrazas como en viviendas privadas. Es reseñable que la entrada de turistas se redujo en hasta un 77,5%, el tráfico aéreo en un 72,3% y hasta un 71% las pernoctaciones en hoteles.

A la vista de los datos, se puede establecer que las comunidades autónomas con un mayor porcentaje en su producto interior bruto en las actividades más

relacionadas con la movilidad social como son el transporte, comercio minorista, hostelería o turismo son aquellas que más gravemente padecieron la crisis de la COVID-19 durante los primeros periodos de confinamiento, al igual que nos encontrábamos en la comparativa entre países. Así, hay que destacar que estas actividades son las más intensivas en cuanto a empleo, por lo que en el período posterior de crecimiento económico estas actividades son también las que presentarán mayores índices de crecimiento.

No hay que olvidar que las regiones con una actividad económica relacionada con la industria automovilística, productos duraderos o bienes de equipo serán las que presenten un valor más negativo en cuanto al índice IPI. Señalar también que este índice se puede ver compensado al estar formado por el total de actividades que componen la producción industrial. En comunidades como Castilla y León los resultados que presenta la industria automovilística para hacer el cálculo de este índice se verán suavizados por los resultados ofrecidos por la industria alimentaria.

4.2 Efectos en la deuda y déficit público.

En los siguientes apartados se comentará la situación presentada entre 2020 y finales de 2021, de los indicadores de deuda pública presentado por las CCAA seleccionadas para llevar a cabo su análisis: Andalucía, Comunidad de Madrid, Cataluña y Castilla y León.

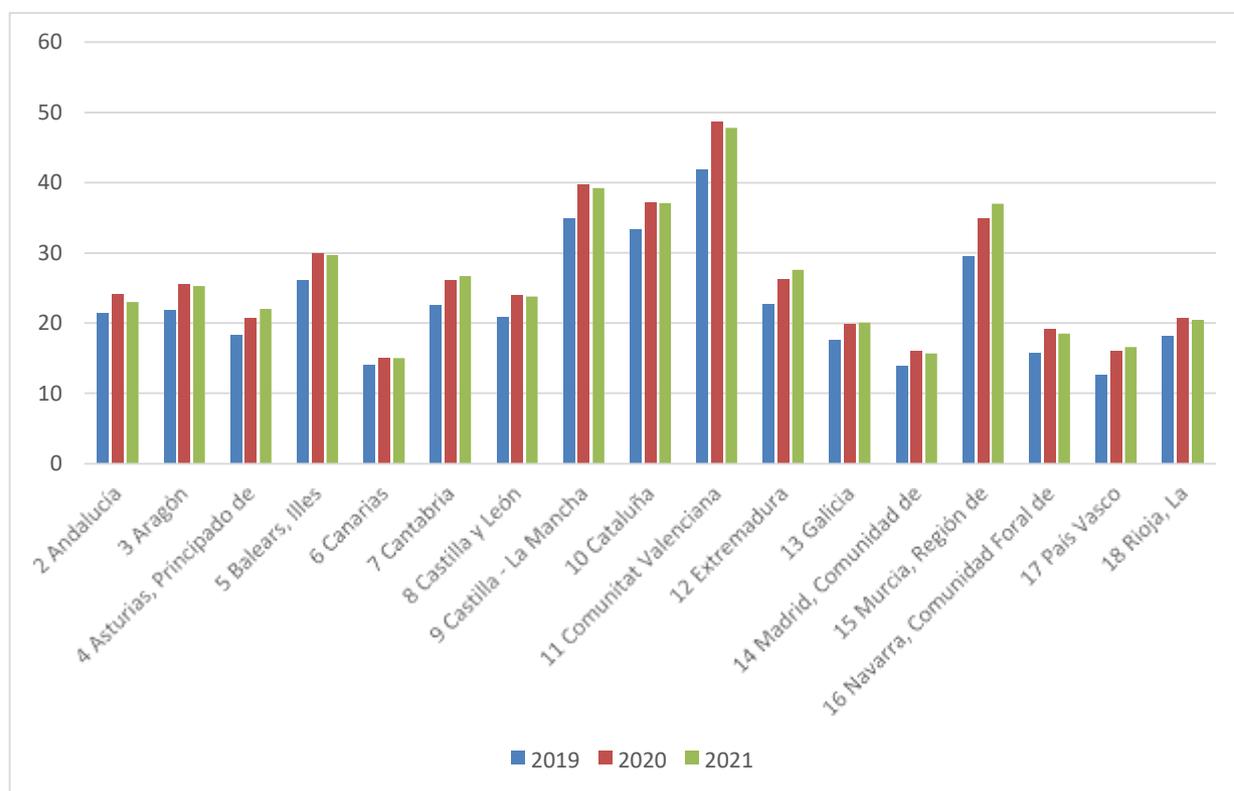
4.2.1 Deuda pública.

A principios de 2020, organismos internacionales como la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o el Fondo Monetario Internacional (FMI) ya estimaban que la economía española sería una de las economías más afectadas en cuanto al nivel de deuda pública se refiere.

En el año 2020, el nivel de deuda aumentó hasta casi 25 puntos porcentuales, situándola en un máximo histórico de hasta un 120% con respecto al PIB. Como ya se ha señalado anteriormente, España fue el país europeo que más incrementó su deuda pública en el año 2020. En 2021 supuso hasta 1,427 billones de euros a finales de año. Este aumento considerable del nivel de deuda se encuentra significativamente por encima de la variación media que presentó la UE.

En el Gráfico 4.3, se presenta los niveles de deuda pública que presentaron las diferentes Comunidades Autónomas.

Gráfico 4.3: Deuda pública por Comunidades Autónomas. (% del PIB)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en FUNCAS.

Entre las comunidades que presentan mejores datos de deuda pública (menores cifras con respecto al PIB), nos encontramos la Comunidad de Madrid, las Islas Canarias o el País Vasco. Las comunidades que ofrecieron unos valores más elevados de deuda podemos encontrarlos en comunidades como la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha o Cataluña.

La disparidad de los datos ofrecidos por el gráfico anterior es consecuencia de las diferentes necesidades y recursos de que disponen las comunidades autónomas para satisfacer dichas necesidades. Esto se ve reflejado muy bien en las comunidades autónomas menos afectadas. En el caso de la Comunidad de Madrid, los recursos de los que dispone y la favorable posición geográfica hace que haya estado siempre más abastecida en cuanto a material sanitario que el resto de las comunidades autónomas. En Canarias, por ejemplo, sucedió lo contrario. La buena situación de esta comunidad no se consiguió por la cantidad de recursos de los que dispuso, sino a que las necesidades de esta comunidad fueron probablemente menores. Cabe destacar que, aunque el primer caso de

COVID-19 detectado en España se encontrase en estas islas, fue una de las comunidades con menor incidencia de contagios. Su ventaja geográfica consistía en un aislamiento natural de la población de esta región con el resto de las comunidades españolas.

4.2.2. Déficit público.

De manera simplificada, el déficit público se compone principalmente de dos factores: gasto público e ingresos obtenidos por el estado especialmente a través de diferentes instrumentos de recaudación. En este apartado intentaremos explicar el aumento del déficit en cada una de las distintas comunidades autónomas y qué respuestas han sido emprendidas para suavizar el aumento de esta.

Tras esta pandemia, las Administraciones Públicas en el año 2020 cerraron el ejercicio arrojando un déficit de hasta 113.172 millones de euros excluyendo la ayuda financiera la cual asciende a 9.900 millones de euros que suponen un 10,97% del PIB.

Es importante resaltar que esta crisis se ha caracterizado caracteriza por peculiaridades que no habían aparecido en épocas de crisis anteriores como la crisis financiera del 2008. A diferencia de esa crisis, la Agencia Tributaria habría reducido menos sus ingresos que en la anterior de 2008. La reducción de caja por parte de este ente público fue de un 8,8% menor que la reducción que ofreció el PIB. Podemos decir que estos resultados ponen de manifiesto que hubo un periodo de tiempo de mayor resistencia del sistema fiscal que en la actividad económica. Estos resultados son muy positivos para la sociedad ya que facilitarán una mayor capacidad de recuperación.

Hay que destacar el comportamiento en las variaciones de los diferentes impuestos. El dato más curioso es el aumento de recaudación por parte del IRPF que alcanza hasta 87.972 millones, un 1,2% más que con respecto al año anterior. En el caso del IVA y el Impuesto sobre sociedades sí que se vieron fuertemente afectados, un 11,5% en el caso del IVA (63.337 millones de euros) y una caída de un 33,2% en el caso del Impuesto sobre sociedades que se vio afectado principalmente por la falta de actividad de las empresas las cuales no obtenían beneficios altos sobre los que se gravaba este impuesto. (FUNCAS)

Al mismo tiempo, podemos decir que el gasto público se aumentó en España

un 10,1%, lo que implica hasta 53.070 millones de euros más que el gasto público que se presentó en el año 2019. Hasta el 90% de este gasto se destinó a medidas específicas para proteger las rentas de trabajadores y autónomos y al tejido productivo. El total del gasto público se repartió en un 4,5% destinado a la remuneración de los asalariados, un 17% dedicado a subvenciones, las prestaciones sociales distintas de las transferencias corresponden un 15,9% y las ayudas al resto de empleo supone un 52,3%.

Asimismo, el Fondo de la Seguridad Social aumentó su déficit en 29.685 millones de euros, correspondiendo a un 2,65% del PIB. A continuación, se adjunta una tabla a propósito del reparto de estas medidas de apoyo.

Tabla 4.1: Reparto del Gasto de los Fondos de la Seguridad Social

	Millones
Prestaciones ERTE y demás subsidios COVID.	15.549
Prestaciones de cese de actividad	3.859
Exoneraciones de cuotas	7.791
<i>Exoneraciones de ERTE</i>	<i>5.543</i>
<i>Exoneraciones de autónomos</i>	<i>2.248</i>
IT COVID	2.112
TOTAL	29.311

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de LaMoncloa.gob

En lo que concierne a las Comunidades autónomas, puede apreciarse que el déficit que presentaron se situó en torno a un 0,21% con respecto al PIB, lo que supone un descenso de hasta un 67,5 % con respecto al año anterior, 2019.

Al cierre del ejercicio de 2020, sorprendentemente, nueve de las CCAA presentaron superávit. Destaca que todas las comunidades autónomas registran una mejor situación, excepto Navarra y País Vasco.

En cuanto al gasto Público usado por las CCAA, según datos facilitados por el Gobierno de España asciende a 13.149 millones de euros de los cuales son destinados 8.284 millones a gastos sociosanitarios derivado del Covid-19.

Tabla 4.2: Distribución del Déficit por Comunidades Autónomas e Impacto en Gasto ocio sanitario por Comunidades Autónomas.

DISTRIBUCIÓN DEFICIT POR CCAA			IMPACTO GASTO SOCI-SANITARIO POR CCAA		
CCAA	Millones	%PIB	CCAA	Millones	%PIB
Andalucía	206	0,14	Andalucía	1104	0,74
Aragón	58	0,17	Aragón	158	0,46
Asturias	214	1	Asturias	137	0,64
Baleares	70	0,23	Baleares	163	0,54
Canarias	232	0,55	Canarias	231	0,54
Cantabria	65	0,51	Cantabria	92	0,72
Castilla-La Mancha	158	0,41	Castilla-La Mancha	473	1,23
Castilla y León	24	0,04	Castilla y León	478	0,89
Cataluña	-755	-0,35	Cataluña	1787	0,84
Extremadura	-33	-0,18	Extremadura	145	0,78
Galicia	-46	-0,08	Galicia	135	0,54
Madrid	-117	-0,05	Madrid	1688	0,78
Murcia	-328	-1,12	Murcia	204	0,7
Navarra	-180	-0,95	Navarra	121	0,64
La Rioja	85	1,06	La Rioja	53	0,66
Valencia	-1206	-1,15	Valencia	730	0,7
Pais Vasco	-753	-1,12	Pais Vasco	404	0,6
TOTAL CCAA	-2306	-0,21	TOTAL CCAA	8284	0,74

Fuente: Tablas extraídas de LaMoncloa.gob

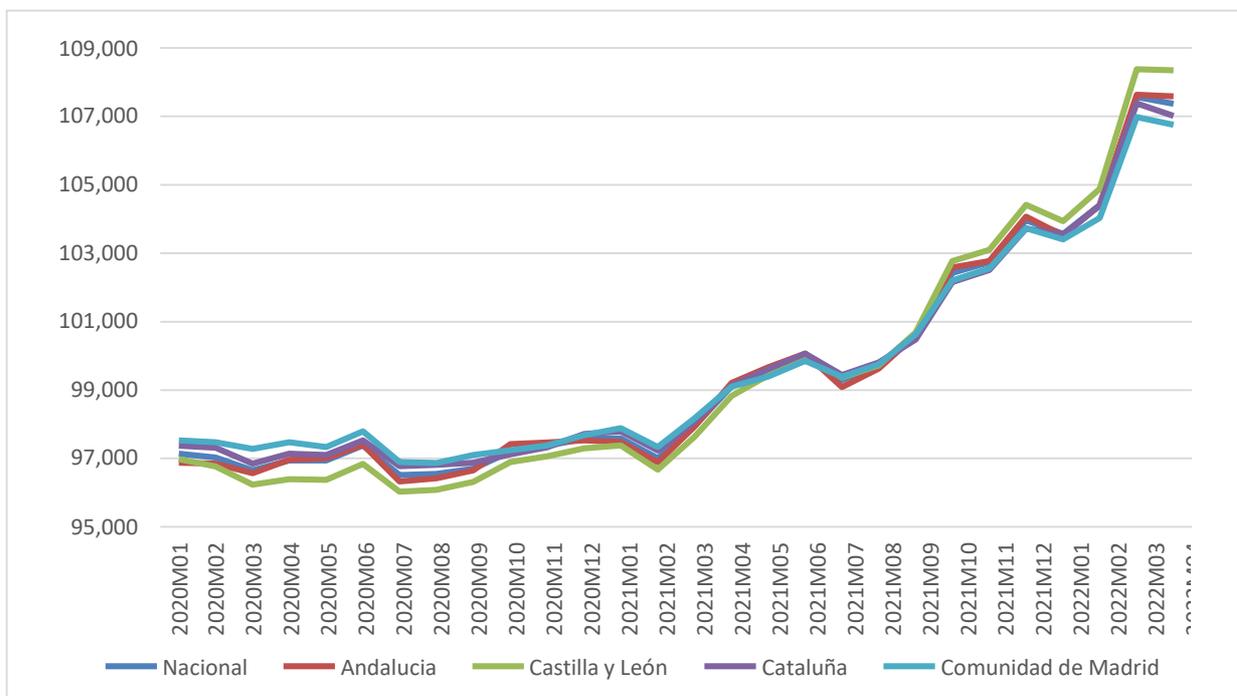
4.3. Efectos en el índice de precios al consumo (IPC).

Como ya hemos mencionado en el apartado correspondiente al IPC, esta época de crisis se caracterizó por presentar una gran dificultad a la hora de realizar el trabajo de campo consistente en la extracción de datos para el cálculo de este índice. Por dichas dificultades, se emplearon diferentes métodos a los que se venían empleando para llevar a cabo esta tarea.

Generalmente, el IPC español, y por tanto el de las distintas CCAA, no experimentó cambios notorios. Al cierre del año 2020, este índice sufrió una caída de hasta un 0,3% con respecto a los precios de 2019. Esto no quiere decir que los precios hayan sido menores, sino que más bien es un resultado obtenido a partir de una media de un conjunto de precios recogidos de diferentes tipos de productos incluidos en la llamada “cesta de la compra”. Este efecto negativo ocurrió por la fuerte caída que sufrieron los precios de la energía y los carburantes, los cuales disminuyeron hasta casi un 10% sus precios. Este efecto fue el que produjo un índice negativo ya que el resto de los productos siguieron

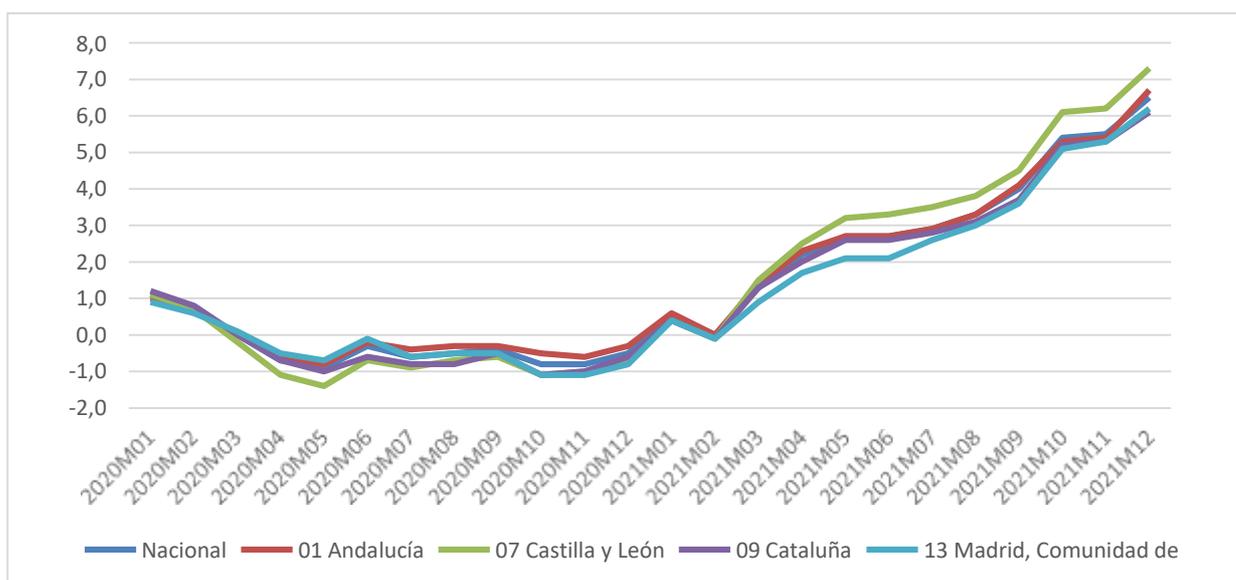
en alza sus precios, pero a un menor ritmo (desinflación).

Gráfico 4.4: IPC, índice general por Comunidades Autónomas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en INE.

Gráfico 4.5: Tasa de inflación IPC por comunidades autónomas.



Fuente: Elaboración a partir de datos obtenidos en INE

A partir del gráfico 4.4 se puede observar como las diferencias en la evolución del índice IPC entre las regiones seleccionadas son mínimas.

Como consecuencia de la COVID-19, las familias de clase social más baja fueron las más vulnerables ante esta situación pues veían como sus ingresos se veían reducidos o incluso se demoraban meses en llegar a la vez que muchos

productos y servicios aumentaban sus precios. Esto afectó seriamente al poder adquisitivo de las familias perjudicando el consumo de los hogares y haciendo que cayese la demanda de muchos productos. Todo esto se tradujo en un descenso de los precios, como fue el caso de los carburantes, aunque estos también tenían limitado su uso tras el confinamiento de la población.

A continuación, se llevará a cabo un análisis de la situación más detallado por categoría de producto. Este análisis trata de explicar la situación que presentaron aquellos productos considerados más relevantes (que más ponderan) en el cálculo de “la cesta de la compra” utilizada para determinar el índice de precios al consumo. Entre estos productos nos encontramos, productos de alimentación básica (22,6%), productos de vestido y calzado (6%), vivienda, agua, electricidad y otros carburantes (14,2%), y por último los precios en hoteles y restaurantes (13%).

Gráfico 4.6: Evolución del IPC de productos más relevantes al cálculo del IPC por comunidades autónomas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en INE.

Se puede constatar que el comportamiento en los precios no varía demasiado las distintas comunidades autónomas seleccionadas.

En el caso de los productos de alimentación, las variaciones en los precios dependen de diversos factores como son los fenómenos meteorológicos, la

producción de biocombustibles, cambios en la dieta de los individuos, costo de la energía y la especulación alimentaria. Todos los factores recién enumerados no afectan al comportamiento de los precios por CCAA dado que estos fueron similares en todas las regiones. De la misma manera, podemos observar el comportamiento de los precios de los carburantes, que ha sido similar en todo el territorio nacional, pues los costes de producción y transporte son prácticamente los mismos en todas las Comunidades Autónomas. Los precios de los carburantes dependen principalmente de su cotización específica, de su transporte, de los impuestos, del coste de la materia prima, etc... los cuales no varían por territorio nacional.

Por otro lado, en el caso del coste de los vestidos y los calzados, estos dependen principalmente del coste de elaboración y de su transporte, lo cual afecta de igual manera a todo el territorio nacional, ya que los costes de producción y el transporte desde diferentes países del mundo hasta nuestro país son realmente similares. La evolución en ondas oscilantes tiene como explicación las coincidentes en época de rebajas las cuales producen un descenso disparatado de los precios seguidas de un nuevo aumento en épocas posteriores.

4.4 Efectos en el mercado laboral.

En este apartado se analizarán los efectos provocados por el Covid-19 en el mercado laboral de las diferentes comunidades autónomas seleccionadas. Se realizará una comparativa entre las consecuencias provocadas en las variables relacionadas con el mercado laboral tras la pandemia.

Tras el empeoramiento generalizado de la situación laboral de las comunidades autónomas, el Estado crea un Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyos a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19. Se hace necesario resaltar una serie de características específicas de este Real Decreto-Ley, como, por ejemplo, la existencia de una serie de disparidades en la concesión de ayudas por parte de las Comunidades Autónomas. Como mencionamos en el apartado correspondiente a las ayudas destinadas a España, este país, a diferencia de los otros tres analizados, se centra en ofrecer ayudas a los sectores más afectados por la pandemia. De la misma manera, a la hora de ofrecer ayudas a las

Comunidades Autónomas también se centró en aquellas que se encontraban más debilitadas como fue el caso de las Islas Canarias e Islas Baleares. Ambas recibieron un mayor número de ayudas con respecto al número de población que presentan, en relación con el resto de las comunidades.

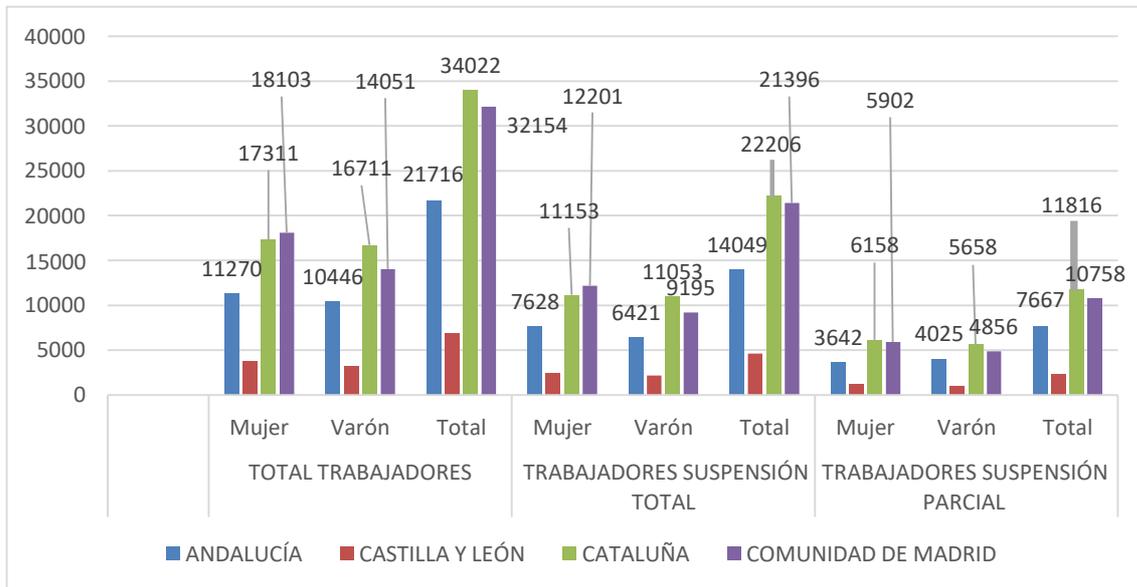
En el Artículo 1 del Real Decreto, se recogen el objeto y el ámbito de aplicación de la línea de ayudas. En las Comunidades Autónomas, exceptuando los archipiélagos, se realizaron transferencias de hasta 5.000 millones de euros. Estos archipiélagos al presentar los peores resultados en cuanto a descenso de la producción interior hasta un 21,7% en el caso de las Islas Baleares y hasta un 18,1% en el caso de las Islas Canarias (gran dependencia del sector turístico), la concesión de transferencias a estas comunidades supuso una cuantía de hasta 2.000 millones de euros.

La finalidad primordial de estas ayudas consistió en satisfacer los pagos a proveedores y otros acreedores financieros por orden de antigüedad. En segundo lugar, reducir la deuda con acreedores financieros dando prioridad a las que sean aval público y por último a compensar los costes fijos. (BOE)

En definitiva, la mayoría de las comunidades ofreció el mismo criterio de concesión de ayudas, por lo que las disparidades en los indicadores económicos no dependerán de estos criterios ya que son las mismas por Decreto-ley excepto en Baleares e Islas Canarias, por las razones previamente señaladas.

Al igual que en la comparativa realizada entre países, en España se produjo una gran reducción de afiliaciones a la seguridad social a partir del segundo trimestre de 2020. Por ello, muchas empresas utilizaban los ERTE con muchos de sus trabajadores por falta de actividad. A continuación, se presentará un gráfico con el número de trabajadores que presentaban esta situación en las comunidades autónomas analizadas.

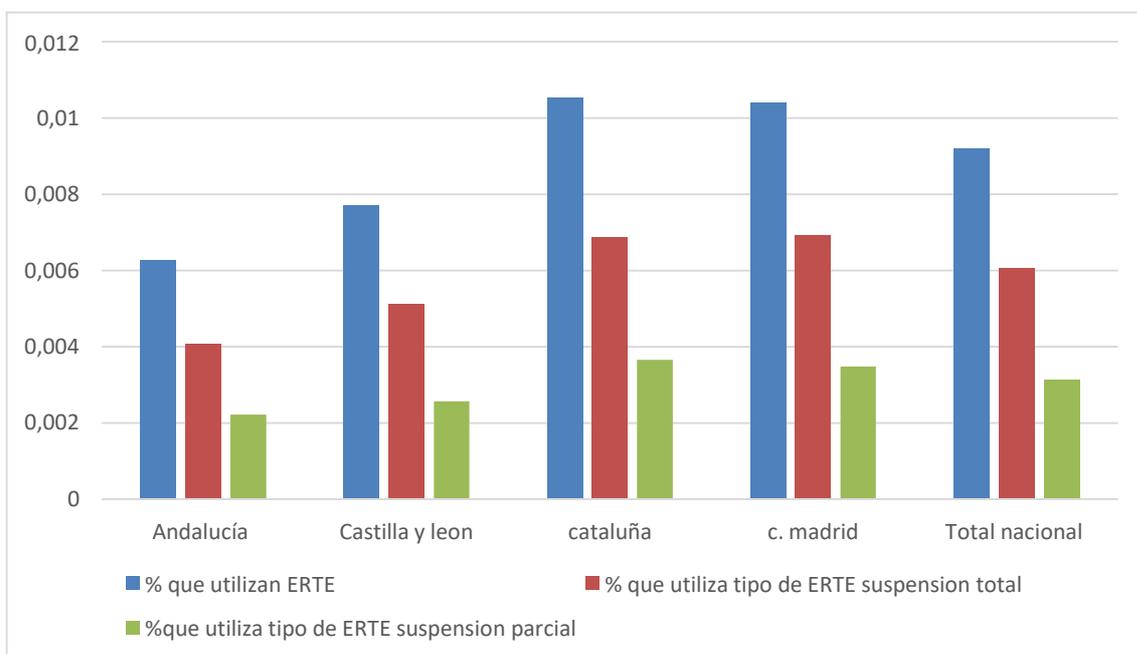
Gráfico 4.7: Número de trabajadores en situación de ERTE por C.C.A.A. (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

A partir del gráfico 4.7 no se pueden comparar las diferentes situaciones de las Comunidades Autónomas. Cada comunidad cuenta con un número diferente de población, por lo que un mayor número en el gráfico no refleja una peor situación de la Comunidad Autónoma pues está relacionada con la tasa de actividad que presente cada región. En el gráfico 4.8 se ilustra mejor esta situación.

Gráfico 4.8: Comparativa del porcentaje de uso de ERTE en cuanto población activa por comunidad

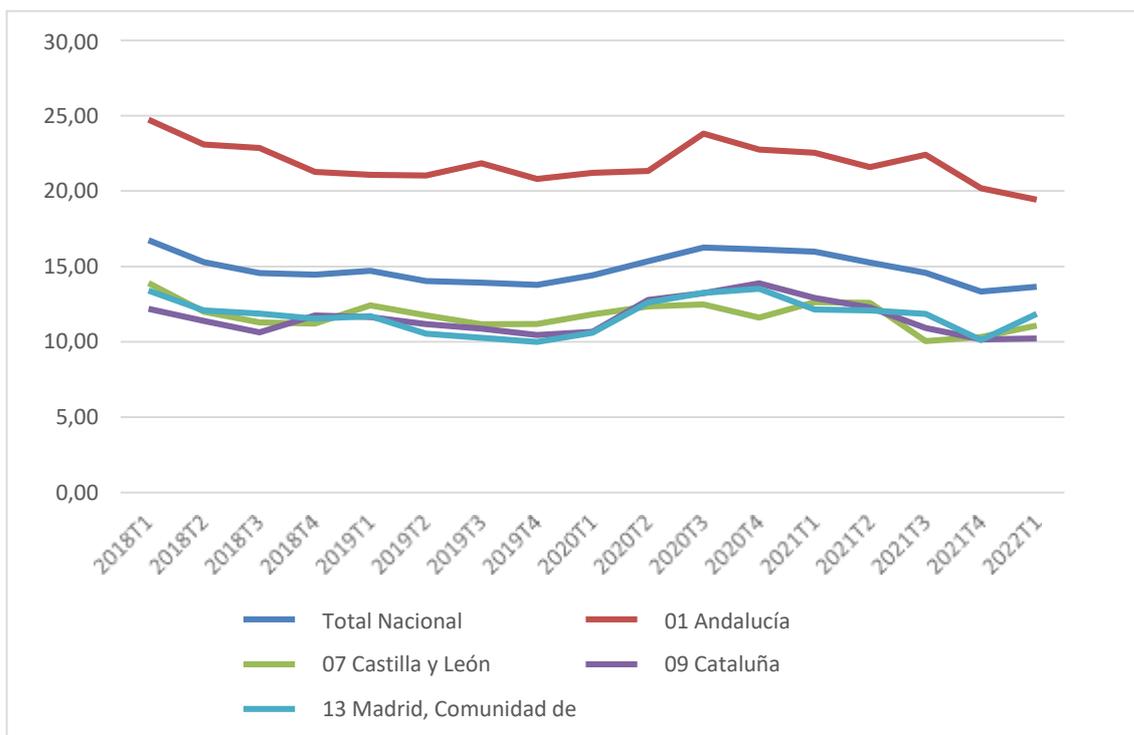


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en INE y el Ministerio de inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La estructura económica de cada comunidad autónoma fue uno de los aspectos más influyentes en las variaciones del mercado laboral. Observamos que los sectores más afectados son aquellos más relacionados con el contacto social lo cual derivó en un gran descenso en el empleo en este tipo de actividades. Gracias a la aplicación de los ERTE, se vieron suavizados los efectos en la tasa de paro provocados por la pandemia, ya que muchas de las empresas hubiesen tenido que prescindir de sus trabajadores por falta de actividad.

Se calculó que el VAB en el segundo trimestre de 2020 se contrajo hasta en un 41,4%, creciendo en el mismo periodo del año siguiente en un 50,9%. Los sectores más afectados en España fueron la hostelería, el turismo o el transporte, sobre todo el aéreo afectando así de manera más notoria a comunidades que presenten estas actividades como principal fuente de producción. Es el caso de Baleares, ya que, según Exceltur la actividad del turismo comprende hasta un 41% de los ingresos de esa comunidad, casi 30 puntos porcentuales más que la media española.

Gráfico 4.9: Evolución en la tasa de paro por Comunidades autónomas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en INE.

En el gráfico 4.9, se puede observar el aumento inevitable que se produjo a partir del segundo trimestre de 2020 en la tasa de paro en las comunidades seleccionadas.

Como puede apreciarse, todas muestran un aumento en la tasa de paro a comienzos de la implantación del estado de alarma. Vemos como las comunidades más relacionadas con el sector servicios fueron las que más vieron aumentada dicha tasa en el periodo. Por otro lado, en Castilla y León, intensiva en industria alimentaria y con más presencia de las actividades menos afectadas por la pandemia que en el caso de Andalucía o Cataluña, se puede observar, un menor incremento de la tasa de paro que en el resto de las comunidades.

5. Análisis empírico.

En este capítulo se llevarán a cabo una serie de análisis para observar los efectos provocados en las variaciones del PIB entre el segundo y tercer trimestre de 2020 (variable dependiente) y una serie de variables independientes dicotómicas y métricas.

Las variables independientes dicotómicas se corresponden con las medidas impuestas por los gobiernos en la segunda ola por coronavirus. Estas medidas restringían la movilidad de las personas existiendo diferencias por territorio, puesto que como hemos mencionado anteriormente, los gobiernos autonómicos tenían potestad de proponer medidas según las necesidades que presentase cada comunidad.

La única variable independiente métrica se corresponde con el porcentaje de ocupación del sector servicios que presenta cada comunidad autónoma. La incorporación de esta variable al análisis es interesante dado que este sector es el que se vio más afectado por las medidas impuestas por los gobiernos de la región ya que muchas actividades como el turismo o la hostelería fueron las que más comprometían el distanciamiento social. En la tabla 5.1, se presentan los datos utilizados para llevar a cabo el análisis.

Cabe destacar, que para llevar a cabo el análisis era necesario una ampliación de la muestra que hiciese aumentar el nivel de confianza del estudio. Para ello se eligieron 10 comunidades autónomas al azar que incluyesen las estudiadas en análisis previos. Las comunidades elegidas fueron las siguientes: Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, la Comunidad de Madrid y el País Vasco

Tabla 5.1: Variables utilizadas en el análisis empírico.

CCAA	VarPIB	Porcentaje ocupación sector servicios	Cierre perimetral de la CCA ^A	Cierres perimetrales municipales	Limitación del movimiento nocturno	Limitación de personas en reuniones	Limitación de aforo	Cierre total de la hostelería	Reducción horario nocturno hostelería
02 Andalucía	-8,8	62,9	1	1	SI (23:00 - 6:00)	SI (6 personas)	1	0	1
05 Balears, Illes	-21,6	76,7	0	1	SI (24:00 - 6:00)	SI (según localidad)	1	0	1
06 Canarias	-17,5	74,9	0	0	NO	SI (10 personas)	1	0	1
08 Castilla y León	-7,4	64,3	1	0	SI (24:00 - 6:00)	SI (6 personas)	1	0	1
09 Castilla - La Mancha	-6,9	63,8	1	0	SI (22:00 - 6:00)	SI (6 personas)	1	1	0
10 Cataluña	-10,3	67,7	1	1	SI (22:00 - 6:00)	SI (6 personas)	1	1	0
12 Extremadura	-5,5	63,9	0	1	SI (24:00 - 6:00)	SI (6 personas)	1	0	1
13 Galicia	-8,1	67,0	0	1	SI (23:00 - 6:00)	SI (6 personas)	1	0	1
14 Madrid, Comunidad de	-10,2	79,3	0	1	SI (24:00 - 6:00)	SI (6 personas)	1	0	1
17 País Vasco	-10,1	68,1	1	1	SI (22:00 - 6:00)	SI (6 personas)	1	1	0

Elaboración propia partir de datos obtenidos del INE.

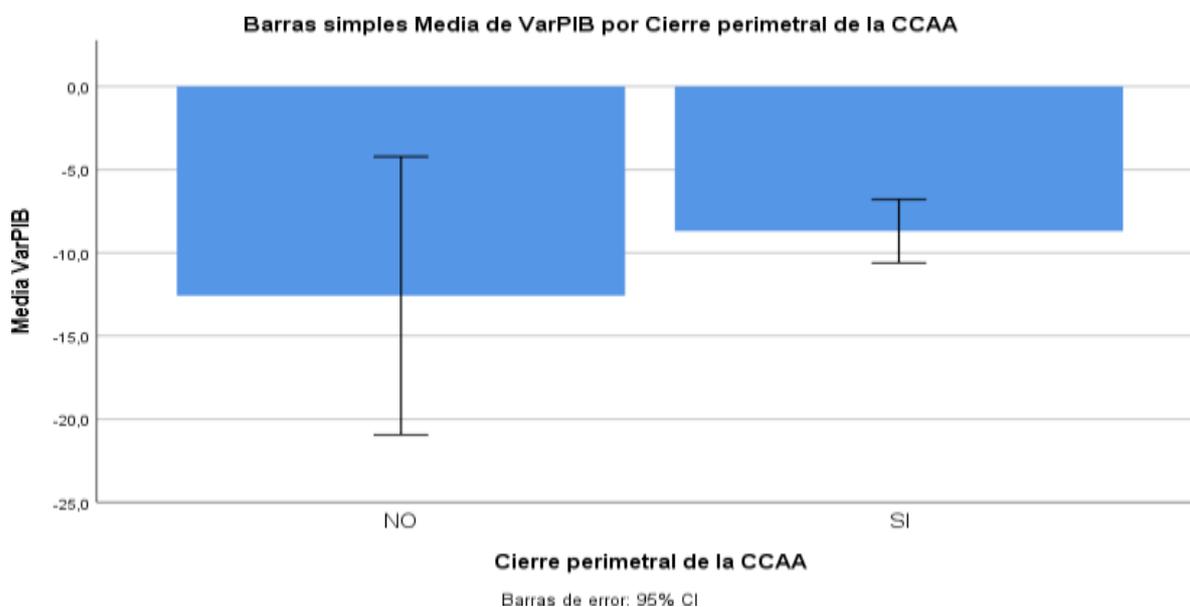
Nota: Se excluyen del análisis por redundantes, es decir, por haberse implementado en todas las CCAA y no tener sentido interpretar su influencia o no, las siguientes variables:

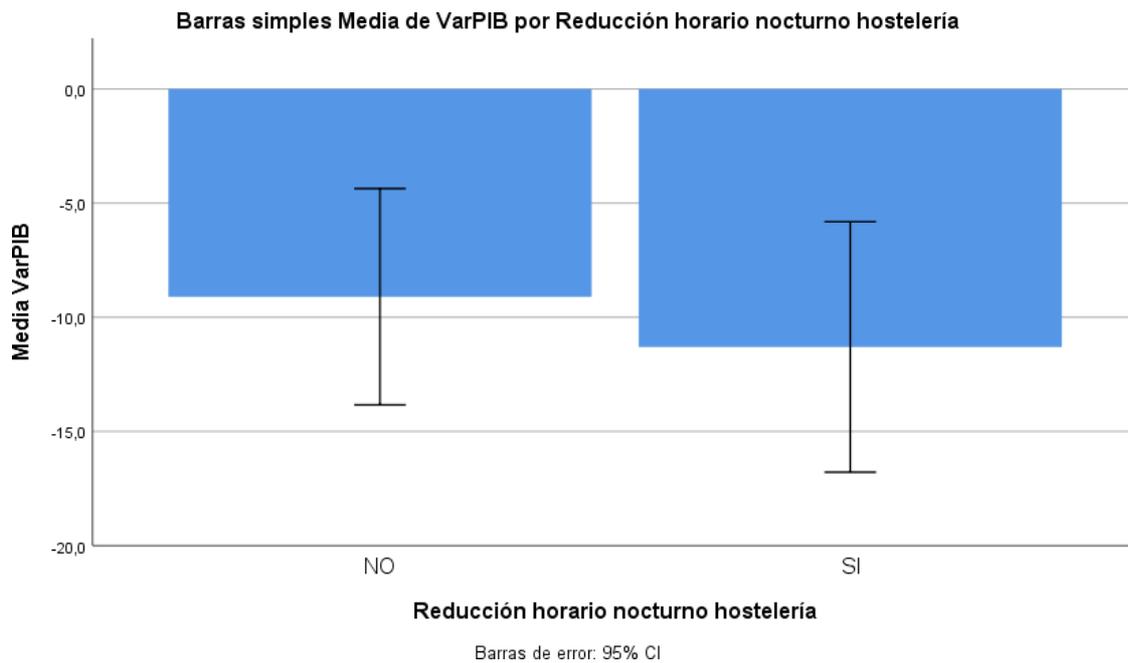
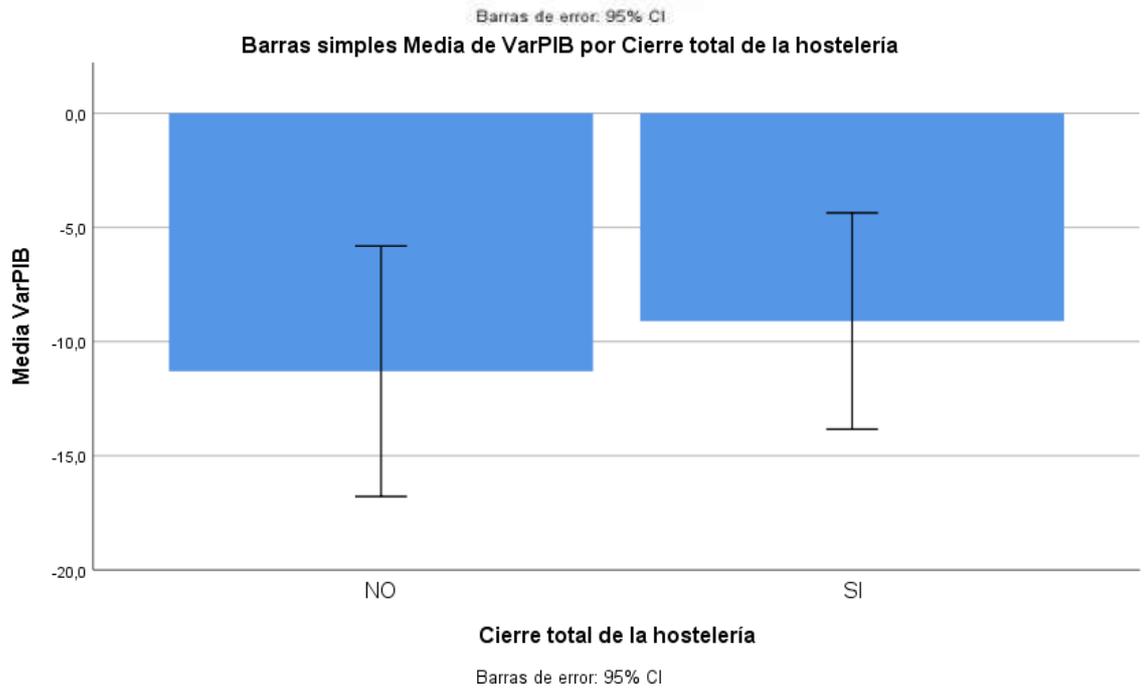
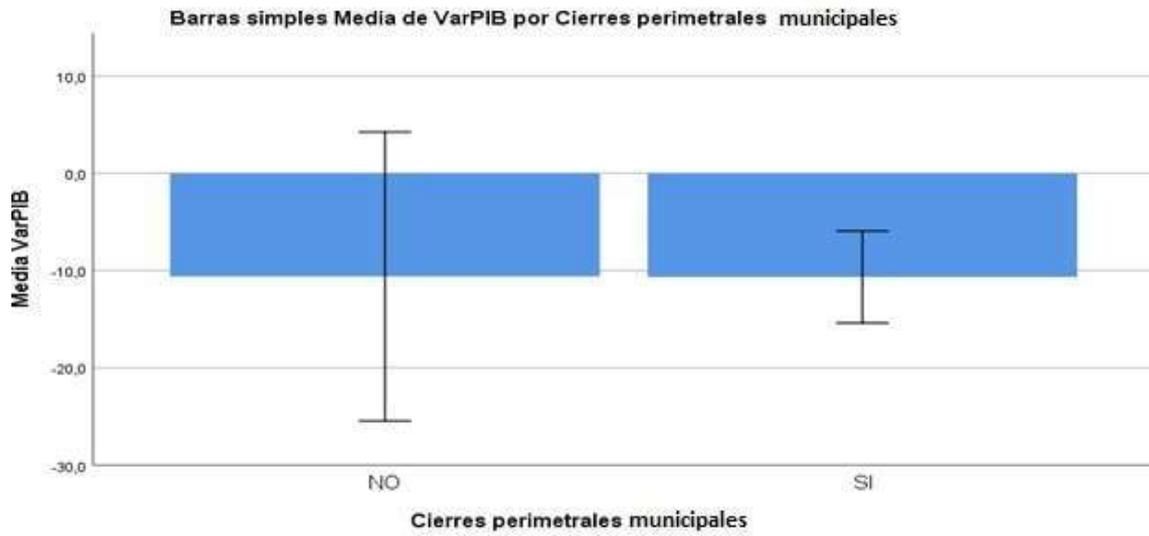
*La limitación de personas en reuniones.

*Las limitaciones de aforo.

*Limitación del movimiento nocturno, ya que únicamente se dispone de una observación en el grupo de CCAA que si han realizado esta limitación, y no permite inferir resultado alguno.

Si analizamos en términos de medias, la variación del PIB según se hayan adoptado o no los grupos de medidas por las CCAA (cierres perimetrales y municipales y el cierre total de la hostelería), observamos como las medias no son significativamente diferentes entre ambos grupos (los intervalos de confianza generados para un nivel del 95% se solapan entre los grupos que SI han implementado las medidas y los que NO).

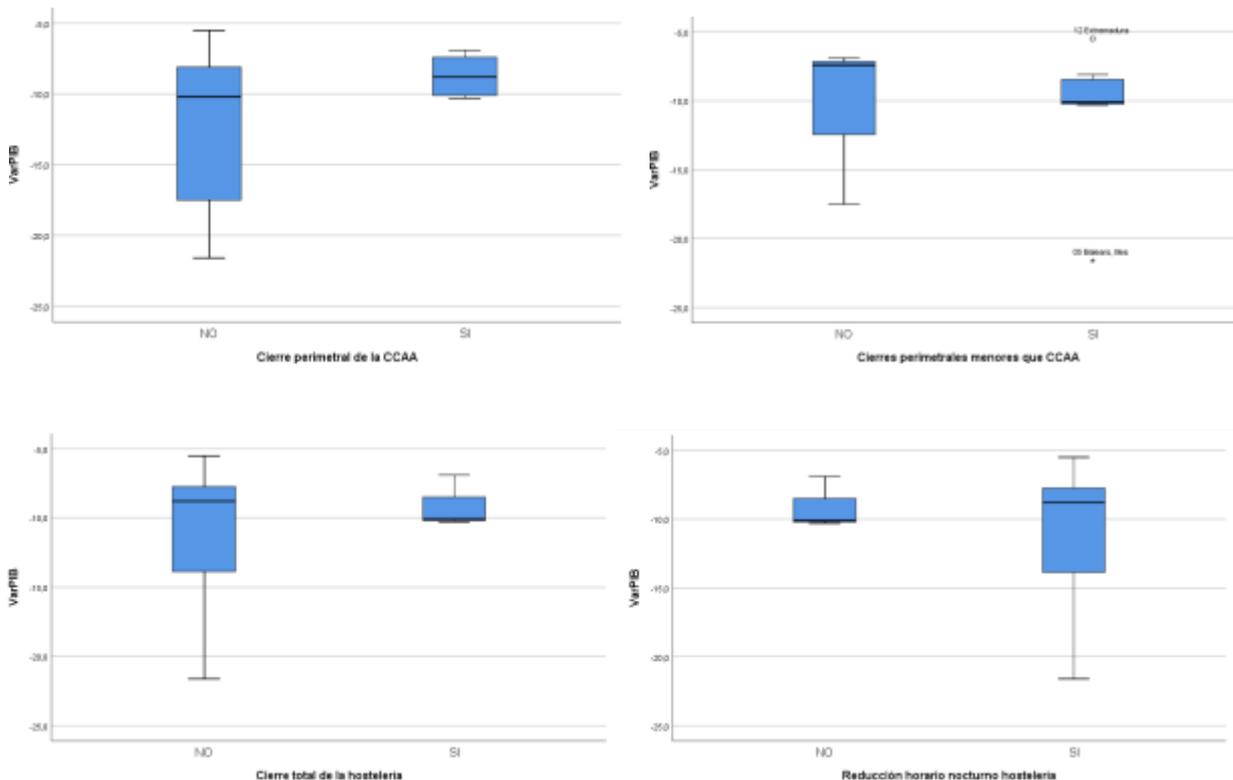




No obstante, si se examinan las dispersiones dadas entre las CCAA que SI aplican las medidas y las que NO, mediante boxplots, se puede apreciar que tanto en lo que respecta a cierres perimetrales de las CCAA y territorios menores a la región (cierres municipales), sí como al cierre total de la hostelería, han generado menores dispersiones en torno a variaciones de PIB menos acusadas (menos negativas).

Para las CCAA que, SI han adoptado la medida, a excepción de la reducción del horario nocturno, ha generado menores dispersiones en torno a las menores variaciones negativas del PIB entre aquellas CCAA en las que NO se ha implementado la medida frente a las que si lo han hecho (lo cual tiene su lógica dentro del marco económico, al no haberse restringido dicha actividad comercial).

En resumen, existirá una menor concentración en los resultados de las variaciones que presente el PIB en aquellas comunidades que no hayan aplicado la medida, excepto la reducción del horario nocturno.



5.1 Análisis de regresión

Se procede a realizar un análisis de regresión inicial, incorporando en él todas las variables explicativas que se han justificado anteriormente y que pudieran

influir en la variación del PIB:

- Porcentaje de ocupación en el sector servicios (única variable cuantitativa).
- Cierres perimetrales de las CCAA, cierres perimetrales menores que CCAA, cierre total de la hostelería y reducción del horario nocturno en hostelería (todas ellas factores)

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,746 ^a	,556	,200	4,5057

a. Predictores: (Constante), Reducción horario nocturno hostelería, Cierres perimetrales menores que CCAA, Porcentaje ocupacion sector servicios, Cierre perimetral de la CCAA

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	127,017	4	31,754	1,564	,314 ^b
	Residuo	101,507	5	20,301		
	Total	228,524	9			

a. Variable dependiente: VarPIB

b. Predictores: (Constante), Reducción horario nocturno hostelería, Cierres perimetrales menores que CCAA, Porcentaje ocupacion sector servicios, Cierre perimetral de la CCAA

Coefficientes^a

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados Beta	t	Sig.
		B	Desv. Error			
1	(Constante)	36,841	25,571		1,441	,209
	Porcentaje ocupacion sector servicios	-,681	,330	-,804	-2,059	,094
	Cierre perimetral de la CCAA	-1,227	4,865	-,128	-,252	,811
	Cierres perimetrales menores que CCAA	,852	3,214	,082	,265	,802
	Reducción horario nocturno hostelería	-,854	4,263	-,082	-,200	,849

a. Variable dependiente: VarPIB

Variables excluidas^a

Modelo	En beta	t	Sig.	Correlación parcial	Estadísticas de colinealidad Tolerancia
1 Cierre total de la hostelería	.b,000

a. Variable dependiente: VarPIB

b. Predictores en el modelo: (Constante), Reducción horario nocturno hostelería, Cierres perimetrales menores que CCAA, Porcentaje ocupacion sector servicios, Cierre perimetral de la CCAA

Del resultado obtenido, en primer lugar, hay que decir que se ha eliminado del análisis la variable, “*cierre total de la hostelería*”. Al estar perfectamente correlacionada con “*la reducción del horario nocturno*”, es decir, aquellas CCAA que han aplicado una de ellas, no han aplicado la otra y viceversa. Por tanto, al darse un problema de multicolinealidad perfecta que no permitiría realizar los cálculos por convertir en singular la matriz de datos, se ha eliminado este factor (el resultado no hubiera variado si se elimina la otra variable en su lugar).

Por esta razón, la regresión se ha realizado sobre el resto de las variables o factores indicados.

El resultado ofrecido por el coeficiente de determinación R^2 indica que el modelo en conjunto explica un 55,6% de la varianza total del PIB; sin embargo, la tabla ANOVA que permite verificar la hipótesis de significación global del modelo, resulta no ser significativa (p-valor de la prueba F de $0,314 > 0,05$).

Si observamos las estimaciones de los parámetros asociados a cada variable o factor, todos ellos resultan no significativos para un nivel de confianza del 95%, dado que sus p-valores asociados en todos los casos son mayores de 0,05.

La variable que más se acerca a la significación es la única variable cuantitativa: porcentaje de ocupación del sector hostelero, y todo ello nos lleva a suponer que ésta es la variable que mayor peso específico tiene sobre la variación del PIB ya que a un nivel de confianza del 90%, sí que sería significativa.

Para comprobarlo, realizamos la una regresión simple únicamente con esta variable.

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,735 ^a	,541	,483	3,6228

a. Predictores: (Constante), Porcentaje ocupacion sector servicios

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	123,524	1	123,524	9,411	,015 ^b
	Residuo	105,000	8	13,125		
	Total	228,524	9			

a. Variable dependiente: VarPIB

b. Predictores: (Constante), Porcentaje ocupacion sector servicios

Coefficientes^a

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error			
1	(Constante)	32,220	14,018		2,298	,051
	Porcentaje ocupacion sector servicios	-,622	,203	-,735	-3,068	,015

a. Variable dependiente: VarPIB

Como podemos observar, solo esta variable explica el 54,1% de la variación del PIB (el resto de los factores añaden un 1,5%, en conjunto), y además, resulta ser significativa, con un parámetro estimado que no difiere mucho respecto del anterior modelo (-0,622 frente a -0,681 anterior), conservando su signo y con un p-valor asociado de 0,015, menor que 0,05.

La conclusión, también avalada por los descriptivos iniciales expuestos, es que en el estudio realizado, las medidas de prevención ante el COVID19, implementadas o no por las CCAA analizadas, no han resultado significativas para explicar la variación del PIB entre el 2019 y el 2020.

Únicamente el porcentaje de ocupados en el sector servicios permite predecir de manera razonable la variación acaecida en el PIB de las diferentes CCAA

analizadas (el coeficiente de correlación lineal R es de $-0,73$): de modo que una variación unitaria de un 1% de incremento en el porcentaje de ocupación del sector hostelero provoca una variación media del PIB entre el 2019 y el 2020 de $-0,622$, lo que indica que las CCAA con mayor peso en esta variable, se han visto más afectadas en la caída del PIB por la pandemia.

6. Un apunte ante la situación actual.

En plena recuperación económica y casi a punto de alcanzar los niveles económicos previos a la llegada de la pandemia, la economía europea y por ende la economía española, se ha visto fuertemente afectada por invasión rusa de Ucrania, en febrero de este año 2022.

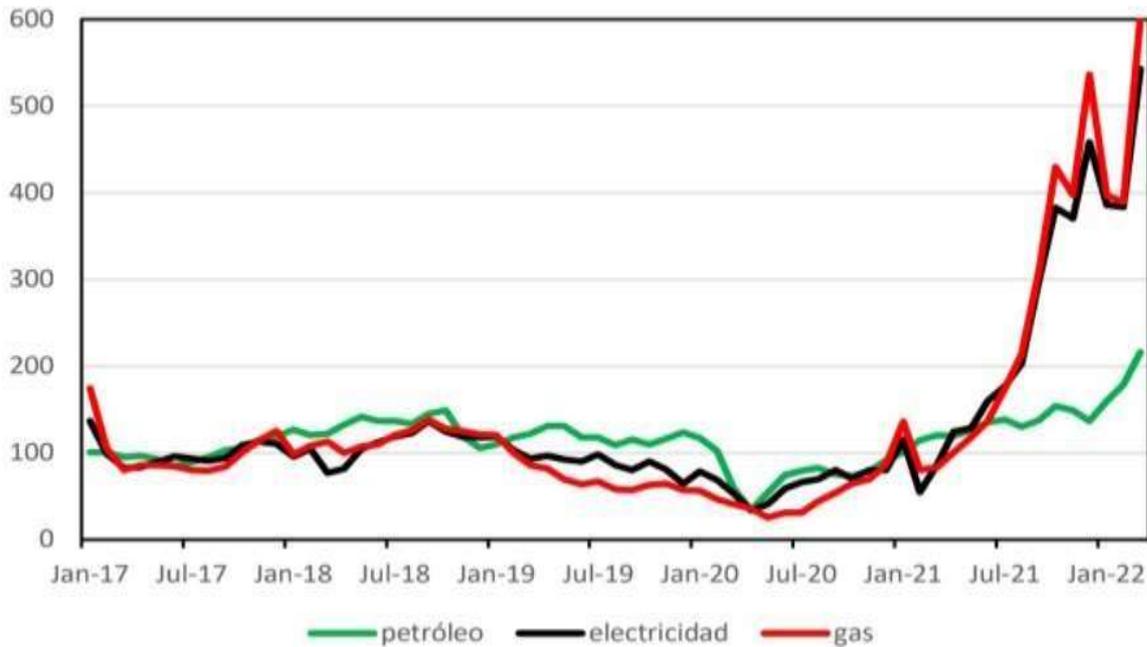
Tras este nuevo shock negativo, con repercusiones de distinta índole, a fecha de realización de este trabajo, mayo de 2022, se precisa una breve explicación de la situación coyuntural que presenta la economía española tras la invasión.

En España, este nuevo conflicto bélico entre dos países considerados europeos, ha afectado considerablemente a la situación geopolítica, generando, de nuevo, incertidumbre. Por este motivo, el Estado ha tendido a reducir la inversión pública y comienza a ha destinado parte de sus ahorros a gastos militares a la vez que se han reducido las importaciones procedentes de las zonas de conflicto.

Los efectos más perceptibles sobre la población se están viendo en el aumento sin precedentes de los precios de energías y carburantes y por lo tanto en el trasladado de los productos o servicios finales ya que aumentan los costes de producción. Este incremento de los precios de la energía y los carburantes produce un efecto en cadena, afectando a gran número de productos y servicios en el mercado interno, dado que las empresas, para garantizar su liquidez y su rentabilidad, tendrán que repercutir estos incrementos en los costes sobre los precios.

En nuestro país, el aumento del componente energético IPC en marzo de 2022 con respecto al mismo periodo de tiempo del año anterior aumentó hasta un 60%, 20 puntos porcentuales por encima de la media de la subida que presentó la Unión Europea. También los alimentos han aumentado sus precios, aunque con una subida más suave que la del sector energético de “sólo” del 8%.

Gráfico 6.1: Evolución de los precios de la energía, precios medios mensuales. Año 2017= 100.



Fuente: FEDEA

En marzo de 2022 nos hemos encontrado con una subida de los precios en un 9,8%, su tasa más alta desde 1985. Entre los productos más encarecidos encontramos el aceite de girasol (32,1%), el pescado fresco y congelado (10,1%), los huevos y la leche (11%), los cereales (9,1%), y el café, cacao e infusiones (9,3%).

El aumento más notorio fue el del aceite de girasol. La razón por la que este producto se vio fuertemente encarecido es que España, en 2020, importaba hasta el 60% del total a Ucrania. La guerra y la subsiguiente caída de la oferta se ha traducido en un aumento relevante de los precios. Además, como en épocas pasadas con, por ejemplo, el papel higiénico durante la pandemia, la población ha intentado acaparar el mayor número posible de estos bienes debido a un sentimiento de miedo al desabastecimiento de un producto de uso cotidiano.

Tras este drástico escenario en el aumento de los precios en los carburantes y otros productos básicos, los dirigentes del gobierno español han diseñado medidas que buscan como último objetivo suavizar la subida de los precios de las energías y otras materias primas para proteger a las economías de los hogares, los autónomos o los colectivos más afectados. Entre las medidas que se han aplicado, destacamos las siguientes.

1. Ayudas específicas a los sectores más afectados

Estas ayudas están dirigidas a los sectores más intensivos en el consumo de energía. Las más importantes constituyen las ayudas directas a empresas de gas-intensivas o reducción de peajes a consumidores electro intensivos y ayudas al sector del transporte como también al sector primario.

Estas ayudas al sector primario son las correspondientes al apoyo a la producción de diversos productos agrarios, ganaderos o pesqueros.

2. Apoyo a más vulnerables.

Correspondiente a este tipo de ayudas podemos encontrar un aumento del Ingreso Mínimo Vital en un 15% hasta junio de 2022, un bono social de electricidad y la denominada Tarifa de Último Recurso de gas natural, que consiste en una prórroga de las limitaciones al crecimiento de los precios.

3. Medidas para reducir el precio de la energía.

Entre estas encontramos ayudas de 20 céntimos por litro o kilo de carburante para todos los conductores, rebajas de los impuestos que gravan la energía eléctrica, una propuesta de desacoplamiento del gas y el sistema eléctrico el cual consiste en reducir el impacto en el precio del gas natural sobre el precio mayorista de la electricidad.

4. Medidas para facilitar el crecimiento de la capacidad de generación renovable. Esta medida propone la simplificación y agilización de valoración del impacto ambiental de proyectos de energías renovables.

En cuanto al resto de indicadores de la situación económica española, se estima que habrá una mejora de los niveles de deuda de los que presentó el ejercicio 2021, ya que podremos llegar a un 116,4% de deuda con respecto al PIB. Por otro lado, con respecto a las estimaciones realizadas por el Banco de España, se cree que el producto interior bruto de España alcanzará una variación de más 4,5% puntos porcentuales con respecto al cierre de ejercicio del 2021.

7. Conclusiones.

En base al estudio realizado en este Trabajo Fin de Grado, se pueden extraer las siguientes conclusiones.

Indudablemente, la pandemia afectó a la producción de todos los países europeos con pérdidas económicas que se vieron agravadas a partir de las medidas de distanciamiento social aplicadas por la mayoría de los gobiernos de la UE pero que, del mismo modo, fueron mitigadas a través de ayudas monetarias de los fondos e instrumentos europeos creados para disminuir la tendencia alcista de la deuda y déficit público, regular las variaciones del PIB y controlar el IPC de ciertos bienes de consumo ya mencionados. En este sentido, la progresiva vacunación de la población contribuyó también a la progresiva recuperación de los cuatro países estudiados.

Ahora bien, debido al mayor peso que actividades económicas incluidas en el sector servicios, como el turismo y la hostelería, presentan en Italia y España, las economías de ambos países se vieron fuertemente damnificadas como consecuencia de las medidas de restricción del contacto social. En este sentido, España se desmarcó de sus homólogas en relación al destino de los fondos concedidos por la UE para solventar los problemas de liquidez producto de la expansión del virus y el estado de alarma, puesto que sólo destinaron dichas ayudas a las empresas relacionadas con el sector servicios y no así el resto de las empresas vinculadas al sector primario y secundario. Esta decisión del gobierno español, quien destinó tanto ERTes como fondos del SURE a este sector, respondieron a las características propias del tejido económico del país, pues en el ámbito laboral de no haberse tomado dicha determinación, ciertamente, se hubiese incrementado aún más drásticamente la tasa de paro.

A nivel autonómico, la crisis económico-sanitaria de la COVID-19 afectó de manera desigual a las diferentes Comunidades Autónomas debido a la disparidad de los indicadores económicos. Si bien todas presentaron alteraciones negativas en sus principales indicadores macroeconómicos, las CCAA más perjudicadas fueron aquellas cuya fuente principal de ingresos es el turismo cuya tasa de paro se elevó considerablemente desde la declaración del estado de alarma. En cambio, las comunidades ubicadas en el interior del país menos dependientes de actividades sujetas a la movilidad social, aunque

también experimentaron pérdidas debido a la reducción de actividades industriales como el sector automovilístico, estas fueron menores en términos comparativos. Ahora bien, como se ha señalado anteriormente, cada Comunidad Autónoma, tiene un modelo productivo distinto, una tasa de población diferente y, por ello, conviene no realizar afirmaciones demasiado generales a luz de los datos.

Los resultados obtenidos de los análisis empíricos sobre la variación del PIB de 2019 a 2020, han confirmado lo que se ha venido señalando anteriormente. Las regiones cuya actividad económica se focaliza en el sector servicios fueron las grandes afectadas por la caída del PIB. Con todo, aquellas que aplicaron medidas más restrictivas de distanciamiento social registraron una bajada en este indicador mas severa.

Finalmente, cabe señalar que la reciente invasión de Rusia a Ucrania iniciada el pasado mes de febrero ha opacado la progresiva recuperación económica a nivel nacional y autonómico como consecuencia del alza del índice de precios en productos como los carburantes, el gas y ciertos bienes de consumo. En el caso particular de España, la ralentización en el proceso de recuperación postpandémico es evidente debido al conflicto bélico en el Este de Europa. Ahora, habrá que comprobar si el paquete de medidas propuesto por el ejecutivo español será efectivo para lograr alcanzar una paulatina recuperación de nuestra economía en el futuro.

8. Bibliografía.

Libros y revistas.

- BOE: Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-3946>
- BOE: Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo. Disponible en: [BOE.es - BOE-A-2021-15768 Real Decreto- ley 18/2021, de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo.](#)
- BOE: Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Disponible en: [BOE.es - BOE-A-2020-3692 Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.](#)
- Eurostat: IPC - datos mensuales (índice). Disponible en: [estadísticas | Eurostat \(europa.eu\)](#)
- Eurostat: PIB y principales componentes (producción, gastos e ingresos). Disponible en: [estadísticas | Eurostat \(europa.eu\)](#)
- Instituto Nacional de Estadística: Contabilidad nacional trimestral de España principales agregados CNTR (Avance). Primer trimestre 2022. Disponible en: [INEbase / Economía /Cuentas económicas /Contabilidad nacional trimestral de España: principales agregados \(CNTR\) / Últimos datos](#)
- Instituto Nacional de Estadística: Índice de precios de consumo. IPC. Mayo 2022 Disponible en: [INEbase / Nivel y condiciones de vida \(IPC\) /Índices de precios de consumo y vivienda /Índice de precios de consumo / Últimos datos](#)

Estudios, informes y artículos.

- Ángel de la Fuente (mayo de 2022): Efectos económicos de la invasión de Ucrania y primeras medidas para mitigar sus efectos. Disponible en FEDEA: https://documentos.fedea.net/pubs/eee/2022/eee2022-09.pdf?utm_source=wordpress&utm_medium=actualidad&utm_campaign=estudio
- CaixaBankResearch: La economía de la Comunidad de Castilla y León Diagnostico Estratégico. Disponible en: https://www.caixabankresearch.com/sites/default/files/content/file/2021/10/20/3_4454/69489_castilla_y_leon_esp.pdf
- Erik Jones (enero de 2021): El debate que viene sobre la política macroeconómica europea. Disponible en FUNCAS: <https://www.funcas.es/articulos/el-debate-que-viene-sobre-la-politica-macroeconomica-europea/>
- Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz-Sanz (2020): Impacto de COVID-19 sobre déficit y deuda en 2020: más dañino de lo inicialmente previsto. Disponible en FUNCAS: [Impacto de COVID-19 sobre déficit y deuda en 2020: más dañino de lo inicialmente previsto - Funcas](#)
- DESTATIS: Gastos, ingresos y préstamos/empréstitos netos a nivel federal (en millones de euros. Disponible en DESTATIS: <https://www.destatis.de/DE/Themen/Staat/Oeffentliche-Finanzen/EU/Haushaltsrahmenrichtlinie/Tabellen/bund.html>
- Embajada de España: REDUCCIÓN DE JORNADA DE CARÁCTER COYUNTURAL – KURZARBEIT. Disponible en: https://www.mites.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/webempleo/es/teinteresa/archivos/Nota_informativa_200326_-_Reduccion_de_jornada_por_motivos_coyunturales_Kurzarbeit.pdf
- FEDEA (marzo de 2022): Crisis y recuperación de la economía española tras dos años de COVID-19. Disponible en FEDEA: [eee2022-03.pdf \(fedea.net\)](#)
- Florentino Felgueroso, Ángel de la Fuente y Marcel Jansen: Aspectos económicos de la crisis del Covid-19. Disponible en FEDEA: [Boletín 6 \(fedea.net\)](#)

- FUNCAS: Indicadores coyunturales por comunidades autónomas. Disponible en: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2022/04/IR_Funcas_2022.04.19.pdf
- Iker Goikoetxea y Bilbao César Cantalapiedra: La deuda de las comunidades autónomas. Disponible en FUNCAS: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_CIE/220art05.pdf
- Informe sobre la situación de COVID-19 en España, Equipo COVID-19. RENAVE. CNE. CNM (ISCIII), nº 31. 14 de mayo de 2020
- María Romero, Juan Sosa y Javier Serrano (julio 2021): Impacto económico asimétrico por provincias de la COVID-19: evolución reciente y proyecciones. Disponible en FUNCAS: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2021/07/CIE_283-Romero.pdf
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (17 de marzo de 2020): Medidas económicas adoptadas por el gobierno de España frente a la pandemia del COVID-19. Disponible en: [Medidas económicas adoptadas por el Gobierno de España frente a la pandemia del COVID-19 \(mineco.gob.es\)](https://www.mineco.gob.es/medidas-economicas-adoptadas-por-el-gobierno-de-espana-frente-a-la-pandemia-del-covid-19)
- Vicente Salas Fumás: Pérdidas de las empresas por la COVID-19 y ayudas públicas. Disponible en FUNCAS: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2021/04/P%C3%A9rdida-de-las-empresas-por-la-COVID-19-y-ayudas-p%C3%BAblicas_Abril-2021_21.pdf

Webgrafía.

- Comisión Europea: Fichas temáticas del semestre europeo fiscalidad. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/file_import/european-semester-thematic-factsheet-taxation-es_0.pdf
- Comisión Europea: Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE). Disponible en: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policy-coordination/financial-assistance-eu/funding-mechanisms-and-facilities/sure_es

- Comisión Europea: Plan de Recuperación para Europa. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es
- El Economista (04/04/2020): El 'Kurzarbeit', la receta de Alemania para que la crisis por el coronavirus no dispare el desempleo. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10462340/04/20/El-Kurzarbeit-la-receta-de-Alemania-para-que-la-crisis-por-el-coronavirus-no-dispare-el-desempleo.html>
- El País (13 de diciembre 2020): Guía para entender las ayudas de la UE. Obtenido de El País: [Guía para entender las ayudas de la UE | Economía | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)
- El País (15/09/2020): Los ERTE costarán al Estado unos 35.000 millones hastafinal de año. Disponible en: [Los ERTE costarán al Estado unos 35.000 milloneshasta final de año | Economía | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)
- Expansión (24/08/2021): El consumo y el gasto público impulsan el PIB de Alemania un 9,8% en el segundo trimestre. Disponible en: <https://www.expansion.com/economia/2021/08/24/61249ca3468aeb69608b45fe.html>
- Junta de Castilla y León: Crisis de coronavirus: información y documentación sobre medidas y ayudas para empresas. Disponible en: <https://empresas.jcyl.es/web/es/crisis-coronavirus-informacion-documentacion.html>
- LA MONCLOA, 2022. “La Seguridad Social suma 70.814 afiliados en diciembre, lo que permite superar en 362.613 personas el nivel previo a la pandemia”. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Paginas/2022/040122afiliacion.aspx#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20afiliados%20a,sanitaria%20por%20la%20COVID%2019ç>
- Ministerio de agricultura, pesca y alimentación (5 de noviembre de 2020): Informe bilateral de comercio exterior agroalimentario y pesquero: Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/informeucrania2019_tcm30-550966.pdf
- Ministerio de Hacienda (29 de marzo de 2021): Ejecución presupuestaria de las Administraciones Públicas en 2020. Disponible en LaMoncloa.gob:

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Documentos/2021/290321_Presentaci%C3%B3n_Ejecuci%C3%B3n_Presupuestaria_2020.pdf

- Ministerio de Sanidad: Gasto sanitario público: millones de euros, porcentaje sobre el PIB y euros por habitante según los países de Unión Europea (UE-28). Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/sanidadDatos/tablas/tabla30_1.htm
- Newtral: Presión fiscal en España: por debajo de la UE pero en máximos históricos. Disponible en: <https://www.newtral.es/presion-fiscal-espana-ue/20220425/>
- NIUS DIARIO (24 de marzo de 2020): Alemania lanza más medidas económicas para hacer frente al coronavirus. Disponible en: [Coronavirus | Alemania: más medidas económicas contra la COVID-19 \(niusdiario.es\)](https://www.niusdiario.es/coronavirus/Alemania-mas-medidas-economicas-contr-la-covid-19)
- NIUS DIARIO (3 de abril de 2020): Europa, reclusa: así es el confinamiento en cada país. Obtenido en: [Europa, reclusa: así es el confinamiento en cada país NIUS \(niusdiario.es\)](https://www.niusdiario.es/europa-reclusa-asi-es-el-confinamiento-en-cada-pais)
- ONDACERO (13 de abril de 2022): Estos son los productos de la cesta de la compra que más se han encarecido. Disponible en: https://www.ondacero.es/noticias/economia/estos-son-productos-cesta-compra-que-mas-han-encarecido_20220413625703b9d593ed00019de49c.html